
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.500.920
HERRERA TORRES
JOHANNA JIMENA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1975

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2709100-00158004-F-0063500920-20090530 0011965239A 1

HOJA DE VIDA DE JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No 68255104193STD
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 22/01/2004
HERRERA TORRES
JOHANNA JIMENA
C.C 63500920
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

HOJA DE VIDA DE JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES

Inscripción S.E. 048
Inscripción DANE No. 368.001.000.857

COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS

Dirección: Carrera 43 No. 34ª-11 Teléfono: 6356505 – 6450034 – 6453195
Jornada: Diurna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bucaramanga, a los 28 días del mes de *Noviembre* del año *1.992* se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús". Institución Aprobada hasta la nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad *"Comercial con computación Aplicada"* según resolución No. 5737 del 19 de Octubre de 1.990.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE *"Bachiller Comercial con computación Aplicada"* el graduando cuyo nombre y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

NOMBRE: *HERRERA TORRES JOHANNA JIMENA*
C.C. o T.I. No. 63.500.920 de *Bucaramanga*

Es fiel copia tomada del acta original No. *16* de fecha *XI-28-92* que consta de *47* alumnas que comienza con el nombre de *Atuesta Díaz Yamile* y termina con el nombre de *Zapata Rojas Alexandra* firmado y sellado por MARIA BRICEYDA GUTIERREZ ARENAS (Rectora) y LUCILA GUTIERREZ ARENAS (Secretaria).

Dada en Bucaramanga, a los *07* días del mes de Enero de 2.009

MAG. MARIA BRICEYDA GUTIERREZ A.
CC. No. 37.795.973 de Bucaramanga

LUCILA GUTIERREZ ARENAS
CC. No.37.797.781 de Bucaramanga

HOJA DE VIDA DE JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES

ACTA DE GRADO No. 271
LIBRO I FOLIO 180-5396

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ingeniería de Sistemas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 23 días del mes de Marzo de 2000, en el Aula Máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 63.500.920 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, según Acta No. 107 de Febrero 18 de 2000, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 321 de Febrero 21 de 2000, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos para el grado: Monografía: "Prototipo Editor y Visualizador Para el Manejo de Información Espacial Almacenada en un Motor de Base de Datos Relacional Oracle Utilizando OCI".

El Rector Dr. Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del diploma que lo acredita como **INGENIERO DE SISTEMAS.**

La Facultad de Ingeniería de Sistemas, está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud del Acuerdo No. 162 del 16 de Agosto de 1.991.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a Marzo 23 de 2000.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector (Fdo), Guillermo Rueda Rueda, Decano (Fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 23 días del mes de Marzo de 2000.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

HOJA DE VIDA DE JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES

C.C. Nº 63.500.920 DE BUCARAMANGA

ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 23 de Marzo de 2000

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

REGISTRADO AL FOLIO No. 180-5396 DEL LIBRO No. 1 DE 2000

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Johanna Jimena Herrera Torres** identificada con C.C. No. 63.500.920, expedida en Bucaramanga con tarjeta profesional No. 68255104193STD, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Ingeniera de Sistemas.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

JOHANNA JIMENA HERRERA T.

JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES
C.C. 63.500.920

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JOHANA JIMENA HERRERA TORRES identificado con C.C. No.63.500.920 expedida en Ocaña, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde febrero del 2019 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:00:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63500920
Código de Verificación	63500920240621110019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233217

PIB
11:25:58

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA JIMENA HERRERA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63500920:

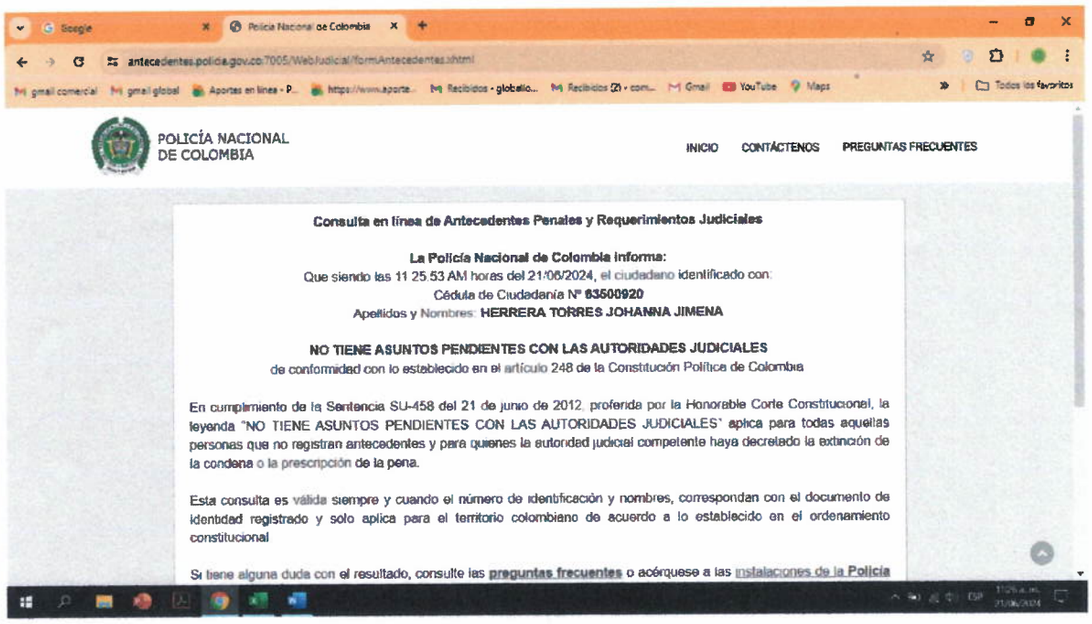
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:25:53 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 63500920
Apellidos y Nombres: HERRERA TORRES JOHANNA JIMENA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:10:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63500920 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95343654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:33:02 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63500920,** Apellidos y Nombres **HERRERA TORRES JOHANNA JIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63500920 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:20 PM

Código Verificación: **CSBAN6P21F**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.230.728**

LOPEZ BOHORQUEZ

APELLIDOS

WILSON ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-SEP-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00188308-M-0088230728-0091020 0017329936A 1 26955283

EDUS

CONECTANDO

CERTIFICADO

LA PARTICIPACIÓN DESTACADA DE:

Wilson Orlando Lopez Manrique

EN NUESTRO TALLER DE CAPACITACIÓN SUPERIOR:
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DEL SER
PARA UN EQUIPO DE TRABAJO DE ALTO NIVEL

CERTIFICADO
CONSOLAS DiGiCo

LA ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO FERNANDO SOR
CERTIFICA QUE:

ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO
FERNANDO SOR

Realizó la certificación de CONSOLAS DIGICO con una duración 24 horas.

Director General

Instructor Ingeniero de Sonido

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de junio de 2024, a las 16:54:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88230728
Código de Verificación	88230728240619165414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249106938

PIB
16:54:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ORLANDO LOPEZ BOHORQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88230728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:53:16 PM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88230728**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ BOHORQUEZ WILSON ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2024 05:56:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88230728 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95034713** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:03:54 horas del día 19/6/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **88230728,**
Apellidos y Nombres **LOPEZ BOHORQUEZ WILSON ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 de 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario *Decreto 753 de 19/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 de 17/10/2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 88230728 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOSMOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogota el 21/06/2024 07:56 AM

Código Verificación: **7QY9CP36JF**

Valida hasta: **22/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ingenia
SOLUCIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa

INGENIA SOLUCIONES SAS
NIT 900.815.761-1

CERTIFICA

Que el señor **WILSON ORLANDO LOPEZ BOHÒRZQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.230.728 de Cúcuta, quien laboró en la empresa **INGENIA SOLUCIONES SAS**, desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023; en el cargo de LIDER DE SONIDO de los diferentes proyectos y servicios a cargo, como eventos públicos y privados ejecutados por la empresa.

Se expide en Bucaramanga, a los 8 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

CRISTINA SÀENZ BLANCO
Líder Talento Humano

FORMATO N° 6

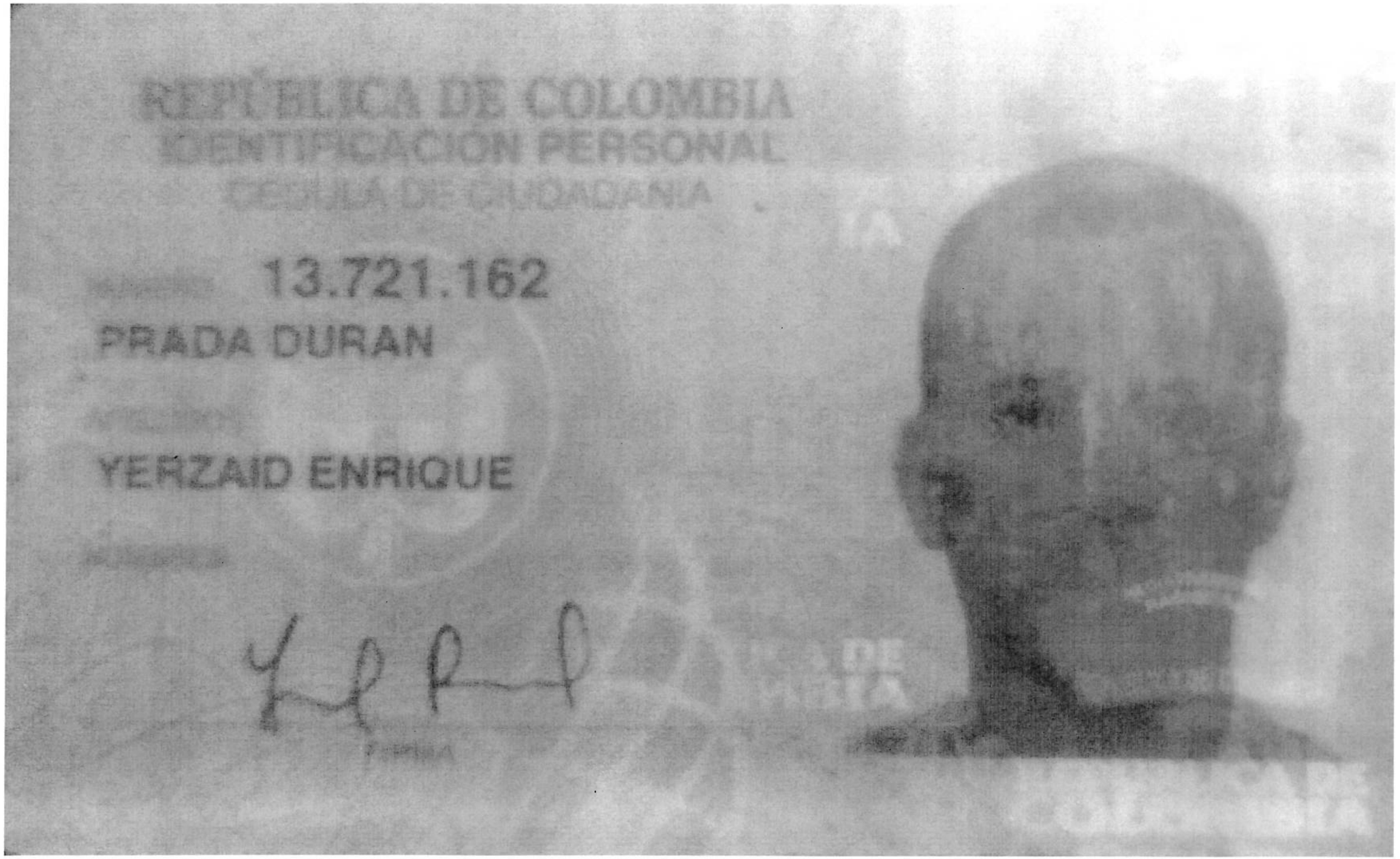
CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **WILSON ORLANDO LOPEZ BOHORQUEZ** identificado con C.C. No. **88.230.728**, expedida en Cúcuta, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como sonidista.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

WILSON ORLANDO LOPEZ BOHORQUEZ
C.C. 88.230.728 de Cúcuta (N/S)



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1979

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2716000-01084383-M-0013721162-20190717 0066460613A 1 53674166

Powered by CamScanner



República de Colombia

Instituto Tecnológico Salesiano "Eloy Valenzuela"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7327 del 25 de Octubre de 1993

CONFIERE A

YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN

Identificado con C.C. No. 18.721.162 de Bucaramanga

EL TITULO DE

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL

EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

RECTOR

SECRETARIA

Bucaramanga Noviembre 29 de 1997

Líder Cheo
Hoy a la(s) 5:43 p.m.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 13721162

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Mezclar estructuras audibles de acuerdo con técnicas artísticas - NIVEL INTERMEDIO

Código: 230101057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior se firma el presente en MEDELLÍN A los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1111804 - 28/12/2023
Sin VTFECHA REGISTRO

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://gestiondocumental.sena.edu.co, bajo el número 9d0100230101057231CC1372116 2C.

1/1

EL GERENTE DE METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

HACE **CONSTAR**

Que el Señor(a) **YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN**, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 13.721.162 de Bucaramanga (Santander), mantuvo un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el diez (10) de Diciembre de dos mil doce (2.012) Hasta el Veintidós (22) de Octubre de dos mil catorce (2014). Desempeño el cargo de Auxiliar de Cartera de Campo.

Se expide a los Ventinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014), en la ciudad de Floridablanca.

Atentamente,

ESTEBAN BARRIENTOS MORENO
Gerente

Proyectó: CTH/ Johanna Hernandez M.
Revisó: CTH/Angela Maria Sarmiento M.

LISTA DE DISTRIBUCION: CTH

OFICINA PRINCIPAL - FLORIDABLANCA - SANTANDER
Calle 37 A No. 20-15 CENTRO EMPRESARIAL LA FLORIDA OF 501
Línea de Atención al Cliente: 638 4526 - PBX: 638 4935 - Apartado Aéreo 1434
AGENCIA OCAÑA: Calle 11 No 13-68 Barrio El Jardín - Tel: 5691140
metrogas@metrogassas.com

Humanos
Internacional E.U.
NIT 830.087.164-4

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **13.721.162,** laboró como empleado (a) en misión de la compañía **METROGAS S.A.**, bajo la modalidad de contrato Por Obra o Labor Determinada desde Febrero 10 de 2012 hasta Junio 05 de 2012 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE FACTURACION.**

La anterior, se expide a solicitud del **INTERESADO** y como constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga a Junio 06 de 2013.

Humanos
Internacional E.U.

LILIANA JOYA RINCON
Psicóloga Santander

Animaciones y Espectaculos
Sin límite

Bucaramanga, 26 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor YERZAIT ENRIQUE PRADA DURAN, identificado con cedula de ciudadania número 13.721.162 de Bucaramanga, labor0 con nosotros mediante un contrato A CONTRATO FIJO desde el 01 de marzo del 2023 hasta marzo 01 de 2024 desempeñando cargos DJ Y ANIMADOR DE EVENTOS, con una remuneración por prestacion del servicio mensual de $1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos)

Durante todo el periodo laboral ha demostrado ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 dias de junio de 2024

Cordialmente
HADER STIVEN BOHORQUEZ PABON
nit 1098776855-8
CEL: 315 46 85 178
Director de Recursos Humanos

CALLE 14AN# 10 D 14 TEJAR NORTE 2 TELEFONO 3154685178

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:25:43 horas del **21/06/2024**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13721162,** Apellidos y Nombres **PRADA DURAN YERZAID ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 06:13:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13721162 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96002489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 17:06:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13721162
Código de Verificación	13721162240626170613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:05 PM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13721162**

Apellidos y Nombres: **PRADA DURAN YERZAID ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249552871

PIB
17:02:59

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13721162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13721162 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2024 10:49 AM

Código Verificación: **QDPMSU478F**

Válida hasta: **16/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN** identificado con C.C. No. **13.721.162**, expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como sonidista.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente

YERZAID ENRIQUE PRADA DURAN
C.C. 13.721.162 de Bucaramanga


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.000.755.224
BALLESTEROS RIVERA
APELLIDOS
JOSE SIMON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-2002
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-2020 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-91155523-M-1000755224-20200901
0071612297A 1
8500576424

La República de Colombia y en su nombre el

Colegio San Pedro Claver

- Compañía de Jesús -

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 07271 del 30 de agosto de 2001.

Confiere a:

José Simón Ballesteros Rivera

Identificado con T.I. No. 1000755224

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector | *Secretaria*

Dado en Bucaramanga, Santander, el día 29 de noviembre de 2019

Anotado en el Libro No. 2 Folio No. 46

Powered by CamScanner

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JOSE SIMON BALLESTEROS RIVERA, identificado con C.C. No. 1.000.755.224 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

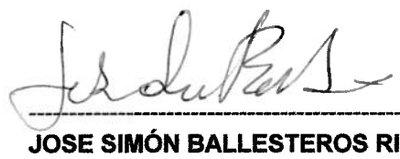
FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **José Simón Ballesteros Rivera** identificado con C.C. No. 1.000.755.224, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,



JOSE SIMÓN BALLESTEROS RIVERA
C.C. 1.000.755.224

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231532

PIB
11:11:55

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE SIMON BALLESTEROS RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000755224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:53:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000755224
Código de Verificación	1000755224240621105357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

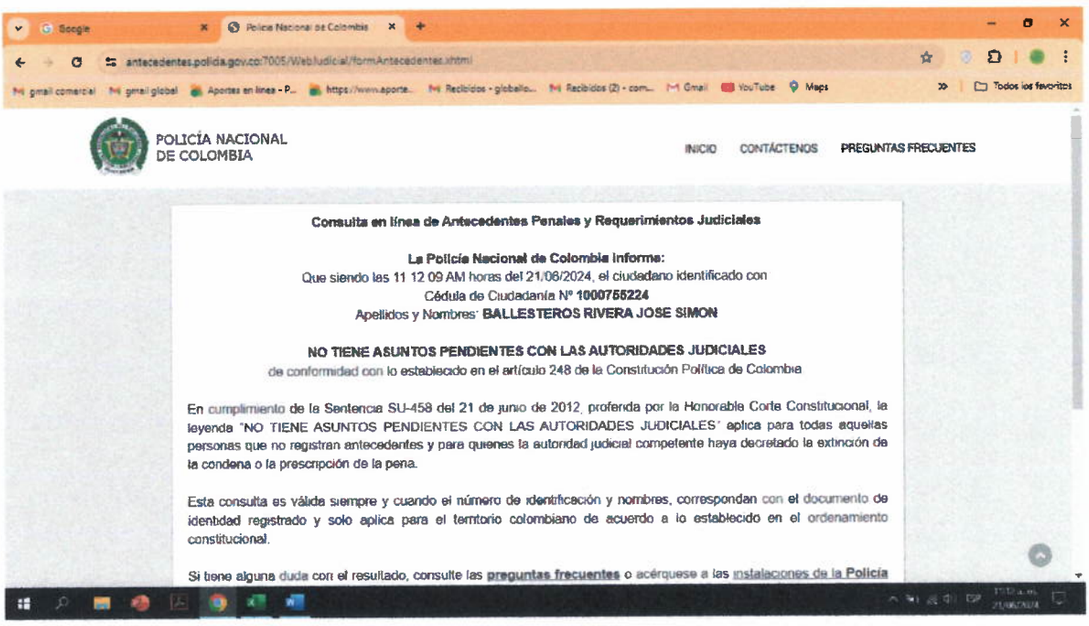
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:53:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000755224 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 12 09 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1000755224
Apellidos y Nombres: BALLESTEROS RIVERA JOSE SIMON
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:27:14 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000755224,** Apellidos y Nombres **BALLESTEROS RIVERA JOSE SIMON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046589924

(415)7707212489984(8020) 000014104658992 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 7 5 5 2 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1000755224	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALLESTEROS	RIVERA	JOSE	SIMON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 # 34 - 49 AP Torre 1 apto 1202

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
josesbr080221@gmail.com	3 1 7 4 1 8 0 7 0 5	

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 6 1 1	8 2 9 9	2 0 2 4 0 6 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-06-2024 04:56:41PM

DOCUMENTO GENERADO POR EL SISTEMA SIN COSTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000755224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:24 PM

Código Verificación: **KDE9YFCX5R**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.821.445**

ALZA FUENTES

APELLIDOS

HENRY ALEXANDER

NOMBRES

HENRY ALEXANDER ALZA FUE

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1994**

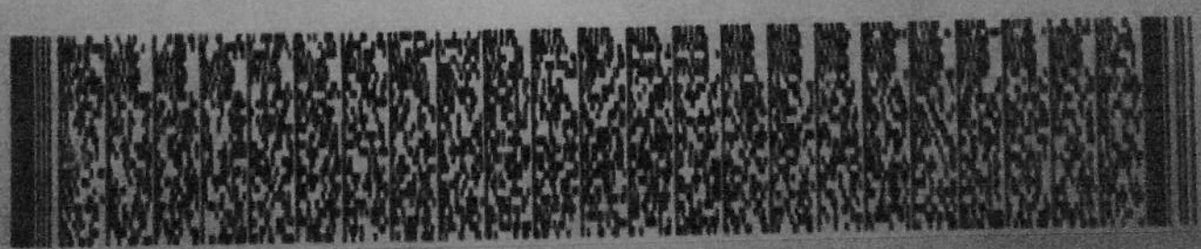
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-NOV-2012 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto
Gabriel García Márquez

Floridablanca - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 0331 del 1o. de octubre de 2004,

Confiere a

Henry Alexander Alza Fuentes

Identificado(a) con T.I No. 94103012508 Expedida en Floridablanca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I - del Instituto

Rector

Secretaria

Sinisday Cabezas Pinzón

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 45 Diploma No. 03

Dado en Floridablanca, a 07 de Diciembre del año 2011

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

HENRY ALEXANDER ALZA FUENTES identificado con C.C. No.1.095.821.445 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Henry Alexander Alza Fuentes** identificado con C.C. No. 1.095.821.445, expedida en Floridablanca me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

HENRY ALEXANDER ALZA FUENTES
C.C. 1.095.821.445

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231879

PIB
11:14:37

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY ALEXANDER ALZA FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095821445:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:55:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095821445
Código de Verificación	109582144524062110554O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

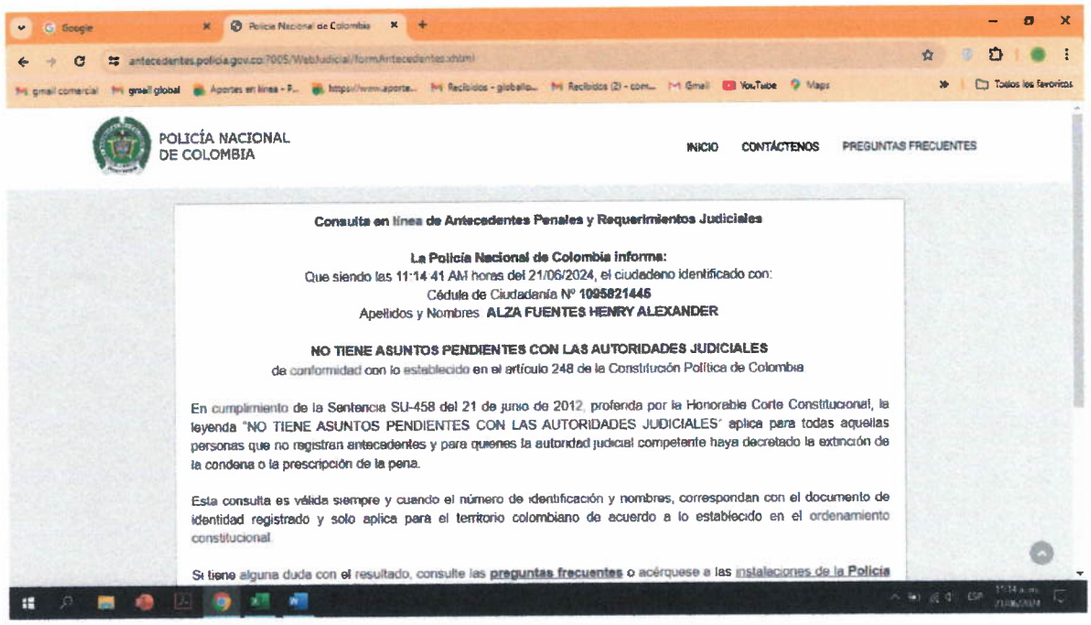
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:45:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095821445 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95340532** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en líneas de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:41 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095821445**
Apellidos y Nombres **ALZA FUENTES HENRY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:18:02 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095821445,** Apellidos y Nombres **ALZA FUENTES HENRY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095821445 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:31 PM

Código Verificacion: **4UJZSV5QP6**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CC: 1.005.259.076 BUCARAMANGA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.005.259.076
GODOY PINZON
APELLIDOS
JOSE ANGEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-2002
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-2020 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-2700100-01191684-M-1005259076-20201221 0072899814A 1 8501189701

La República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa La Juventud

Bucaramanga

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga según Resolución No. 1002 del 10 de agosto de 2006 y Resolución de integración No. 727 de marzo 9 de 2013.

Confiere a:

José Angel Godoy Pinzón

Documento de Identidad No. 1005259076 de Bucaramanga Sder.

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado las competencias correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado en el control interno del plantel en el Libro de Diplomas No. 01. Folio No. 55 . Diploma No. 013

En constancia,
se firma en la ciudad Bucaramanga a las 25 días del mes de noviembre de 2021.

Rectora

Esp. Ilse Eugenia Rayos Cerdas
C.C. 51.761.188 de Bogotá

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JOSE ANGEL GODOY PINZON identificado con C.C. No.1.005.259.076 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Jose Ángel Godoy Pinzón** identificado con C.C. No. 1.005.259.076, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Jose. Angel Godoy P.

JOSE ÁNGEL GODOY PINZÓN
C.C. 1.005.259.076

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:56:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005259076
Código de Verificación	1005259076240621105605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

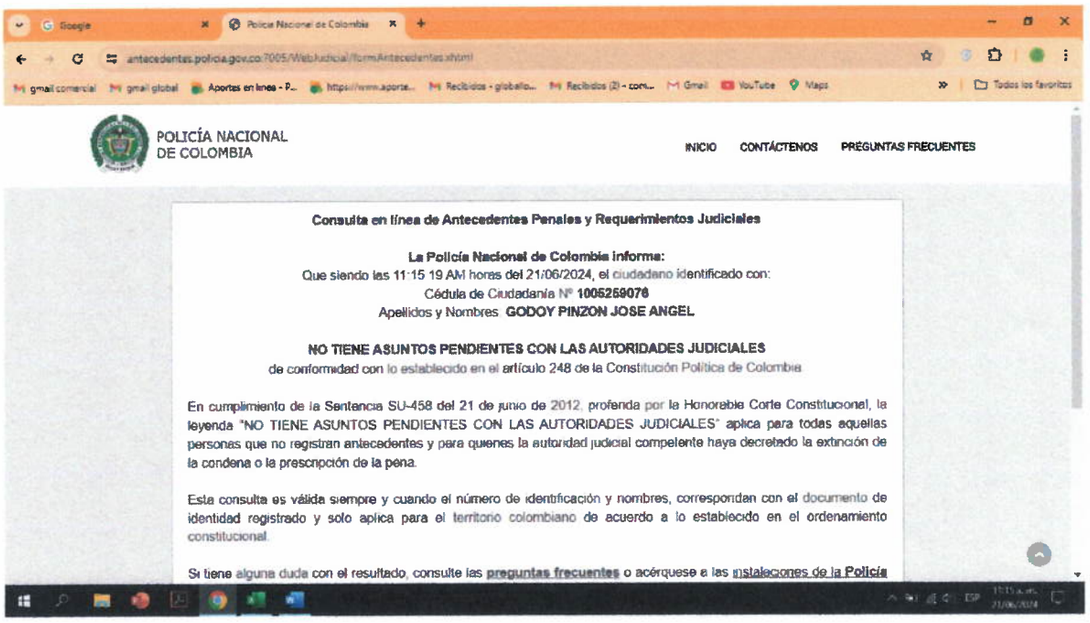
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:50:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005259076 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341163** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:15 19 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1005259076
Apellidos y Nombres GODOY PINZON JOSE ANGEL
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:49:25 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005259076,** Apellidos y Nombres **GODOY PINZON JOSE ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249296752

PIB
17:05:55

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANGEL GODOY PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005259076:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005259076 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificacion es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 09:39 PM

Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1999**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2017 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2709100-00950920-F-1095957343-20171101 0058328895A 1 48641844

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.095.957.343**

CAMACHO GRACIA

APELLIDOS

RAHIZA FERNANDA

NOMBRES

Rahiza Fernanda Camacho

FIRMA



Powered by CamScanner

Inscripción DANE: 168001000541

INSTITUTO
"GABRIELA MISTRAL"

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2015 se formalizo la graduación de las estudiantes de último grado, del **INSTITUTO "GABRIELA MISTRAL"**. Institución aprobada hasta Undécimo grado, autorizada por La Gobernación del Departamento, según Resolución No. 7559 del 4 de Diciembre de 1989 y Prorrogada mediante Resolución No. 0708 del 20 de Agosto de 1997, a partir de Enero de 1996, hasta nuevo Acto Administrativo para otorgar el título de Bachiller **TÉCNICO COMERCIAL.**

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rahiza Fernanda Camacho Gracia

Identificada con T.I. No. 99082306877 de Girón (Santander)

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 076 del 04 de Diciembre de 2015, que consta de 77 estudiantes que comienza con el nombre de **ACEVEDO RUEDA ELVA MARCELA** y se cierra con el nombre de **ZAPATA ARENALES SILVIA JULIANA.**

Firmada y sellada por **HNA. ANGELA VAQUERO FRANCO** (Rectora).

Dada en Bucaramanga, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2015.

Firmada y Sellada

Hna. Angela Vaquero Franco
C.E. 166.033 de Bogotá
Rectora

EDUSYS LTDA.

Powered by CamScanner

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

RAHIZA FERNANDA CAMACHO GRACIA identificado con C.C. No.1.095.957.343 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231617

PIB
11:12:40

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAHIZA FERNANDA CAMACHO GRACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095957343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:54:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095957343
Código de Verificación	1095957343240621105424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

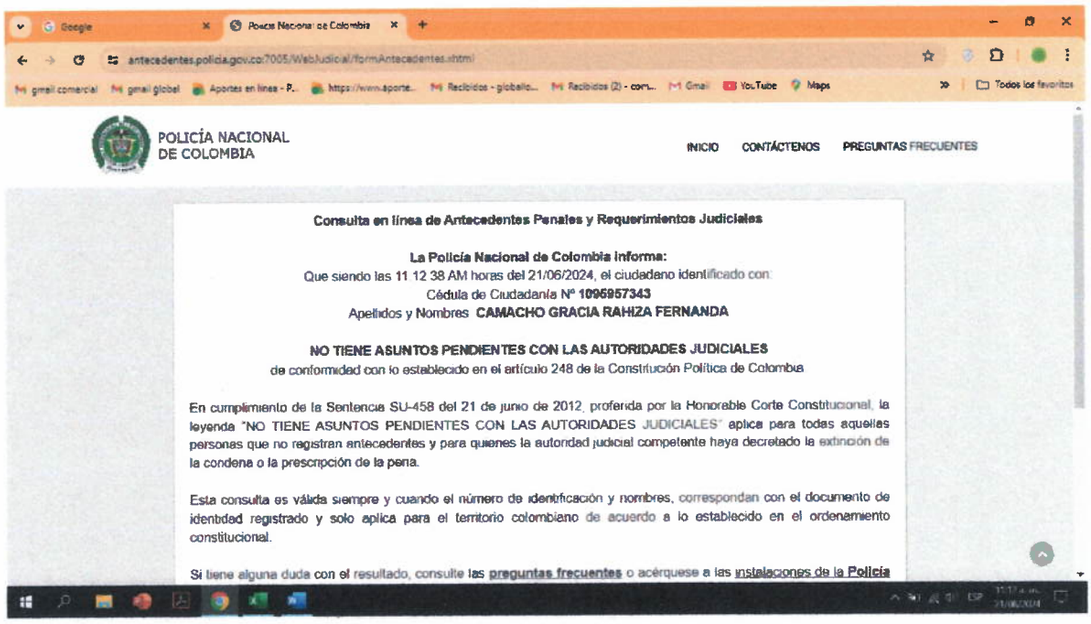
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:49:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095957343 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 12 38 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1095957343
Apellidos y Nombres CAMACHO GRACIA RAHIZA FERNANDA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:21:24 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095957343,** Apellidos y Nombres **CAMACHO GRACIA RAHIZA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095957343 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2024 12:35 PM

Código Verificacion: **KHDSNQBWJ1**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO N° 6

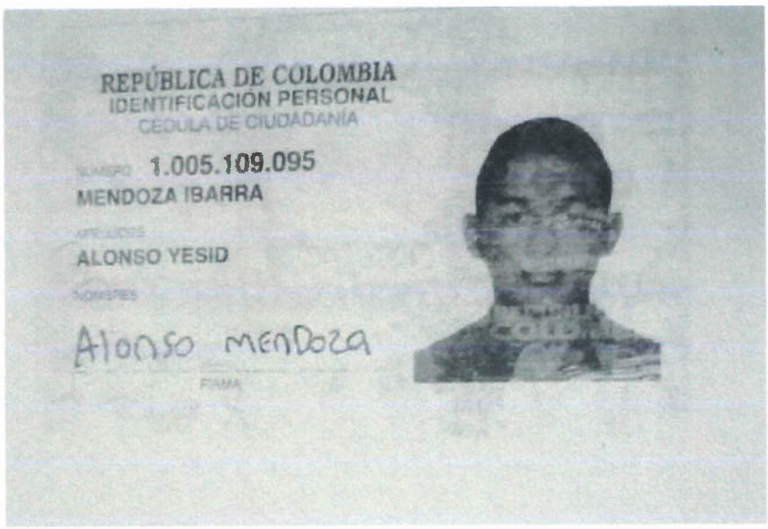
CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Rahiza Fernanda Camacho Gracia** identificado con C.C. No. 1.095.957.343, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

RAHIZA FERNANDA CAMACHO GRACIA
C.C. 1.095.957.343



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.005.109.095
MENDOZA IBARRA

APELLIDOS
ALONSO YESID

NOMBRES
Alonso Mendoza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-2000
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

23-ENE-2019 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2700109-01671118-M-1005109095-20190402 0065086490A 1 51895115

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Suramericano
"Simon Bolivar"

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal según
Resolución No. 2213 del 17 de Diciembre de 2004

Confiere a

Alonso Yesid Mendoza Ibarra

Identificado (a) con C.C. No. *1,005,109,095* Expedida en *Bucaramanga*

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Academica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.



LUZ STELLA VALLEJO ARANDA

Luz Stella Vallejo Aranda
Rectora

Secretaria General

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 003 Folio No. 560 Diploma No. 042

Dado en Bucaramanga, a 15 de DICIEMBRE del año 2018

REDMI NOTE 9

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

ALONSO YESID MENDOZA IBARRA identificado con C.C. No.1.005.109.095 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Alonso Yesid Mendoza Ibarra** identificado con C.C. No. 1.005.109.095, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Yesid Mendoza Ibarra

ALONSO YESID MENDOZA IBARRA
C.C. 1.005.109.095

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249232310

PIB
11:18:23

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALONSO YESID MENDOZA IBARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005109095:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:57:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005109095
Código de Verificación	1005109095240621105726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

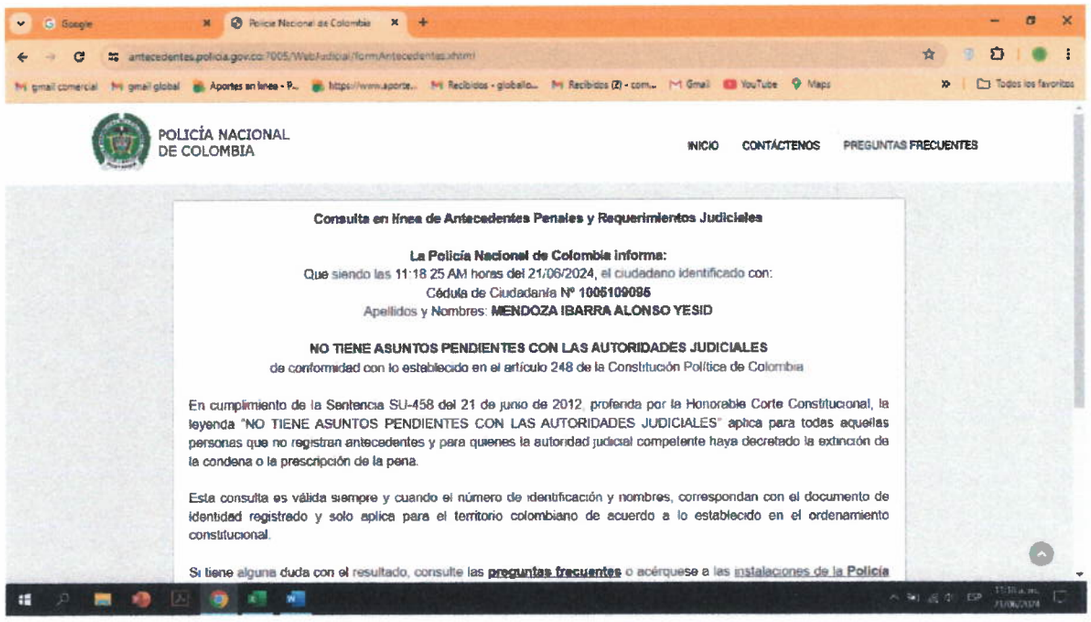
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:54:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005109095 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341813** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:25 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 1005109095**
Apellidos y Nombres: **MENDOZA IBARRA ALONSO YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:28:33 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005109095,** Apellidos y Nombres **MENDOZA IBARRA ALONSO YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONE**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005109095 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 06:55 PM

Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.193.556.304
MANTILLA ROJAS
APELLIDOS
ANDRES GIOVANNY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-2003
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
21-SEP-2021 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Juan Cristóbal Martínez

San Juan Girón- Santander

Aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 14171 del 05 de Diciembre de 2002 y por la Tilcalidía Municipal según Resolución N° 1363 del 29 de Septiembre de 2009.

Confiere el Presente

Certificado

a

Andrés Giovanny Mantilla Rojas

Identificado(a) con T.I. No. 1193.556.304 de Girón (Sder)

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Secundaria, cumpliendo los requisitos del Progeto Educativo Institucional.

Rector

Secretaria

Registrado en el control interno del plantel en el
Libro No. 002 Folio No. 095 Registro No. 1221
Dado en San Juan Girón a los 1 día del mes de 12 del año 2019

"Por resolución registrado según decreto 501 del 5 de Mayo de 1994"

"Su información y estudio son gratuitos. Ofrecido en la Secretaría Municipal de Girón, para uso de Planta (PA Automatizado Digital) del 2002 AL 2011, autorizando a las autoridades de prevención, investigación y control pertinentes"

SOLICITUD

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

ANDRES GIOVANNY MANTILLA ROJAS identificado con C.C. No.1.193.556.3047 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Andrés Giovanny Mantilla Rojas** identificado con C.C. No. 1.193.556.304, expedida en Piedecuesta me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

ANDRÉS GIOVANNY MANTILLA R.

ANDRÉS GIOVANNY MANTILLA ROJAS
C.C. 1.193.556.304

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249232244

PIB
11:17:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES GIOVANNY MANTILLA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193556304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:56:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193556304
Código de Verificación	119355630424062110564 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

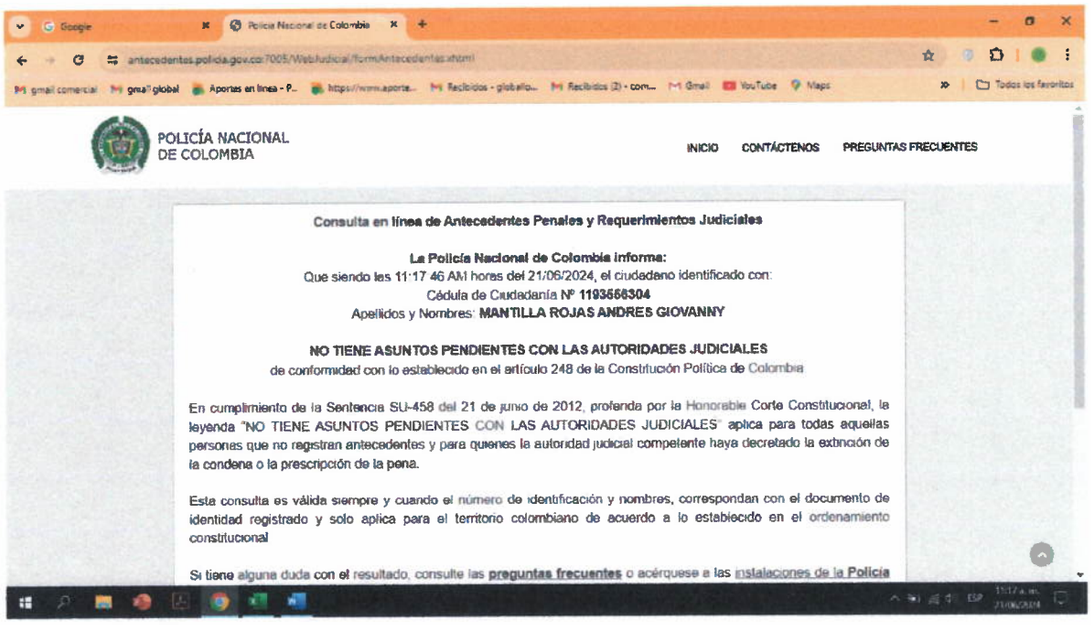
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:50:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193556304 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17 46 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193566304**
Apellidos y Nombres: **MANTILLA ROJAS ANDRES GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:23:42 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193556304,** Apellidos y Nombres **MANTILLA ROJAS ANDRES GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193556304 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:04 PM

Código Verificación: **SWQGY43PM5**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JESSICA PAOLA ORTIZ PAEZ identificado con C.C. No.1.098..650.066 expedida en Ocaña, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Jessica Paola Ortiz Páez** identificada con C.C. No. 1.098.650.066 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

JESSICA PAOLA ORTIZ P.

JESSICA PAOLA ORTIZ PÁEZ
C.C. 1.098.650.066

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:12:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098650066 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95343778** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 12:13:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098650066
Código de Verificación	109865006624062112133 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249238201

PIB
12:14:14

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA PAOLA ORTIZ PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098650066:

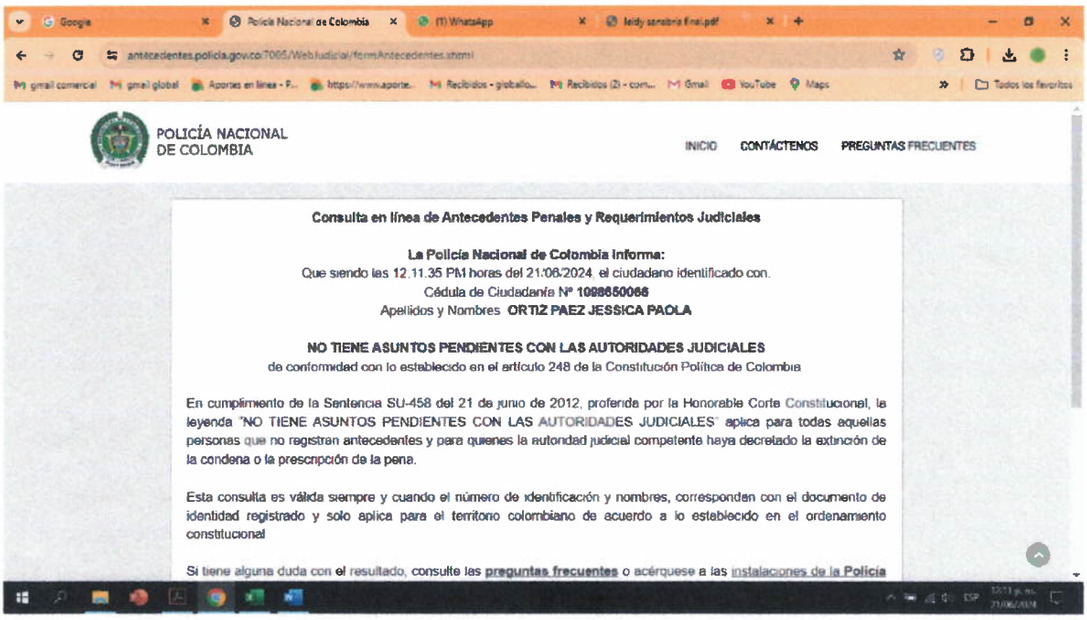
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Google
Policía Nacional de Colombia
(1) WhatsApp
leidy serabria final.pdf
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
gmail comercial
gmail global
Aportes en línea - P...
https://www.aporte...
Recibidos - globallo...
Recibidos (2) - com...
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:11:35 PM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1098650066
Apellidos y Nombres ORTIZ PAEZ JESSICA PAOLA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:34:27 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098650066,** Apellidos y Nombres **ORTIZ PAEZ JESSICA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 1.098.650.066

ORTIZ PAEZ
APELLIDOS

JESSICA PAOLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1988
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-MAR-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2700100-59149852-F-1098650066-20060706 04407 06186O 02 195068753

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098650066 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:19 PM

Código Verificación: **R4QLXK57U2**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.004.945.533

MADARIAGA CARRASCAL

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-2002

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-2020 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-2700100-01154997-M-1004945533-20200831 0071599968A 1 8500574405

NIT 804000048-1
DANE 368001004580

CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR

"Educando y Ampliando Horizontes"

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bucaramanga, a los 23 días del mes de Noviembre de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último año, los suscritos Rectora y Secretario del Colegio **CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA y aprobada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN COMERCIO**, según Resolución No. 10136 de Noviembre 8 de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Con Profundización en Comercio

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Alejandro Madariaga Carrascal

Identificado(a) con T.I. No. 1.004.945.533 de Bucaramanga

Es fiel copia del acta general de grado No. 018 del 23 de Noviembre de 2018, que consta de 46 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de **ALSINA GÓMEZ FREDY ALEXANDER** Y se cierra con el nombre de **VEGA AMADO EDWIN STEVEN**.

Firmada y sellada por **Dra. ANA MARÍA PINTO LOZANO** (Rectora) y **EDISON GEOVANNY TUTA LOZADA** (Secretario).

Dado en Bucaramanga, a los 23 días del mes de Noviembre de 2018.

Firmada y Sellada

Dra. Ana María Pinto Lozano
C.C. No. 37.889.798
Rectora

Edison Geovanny Tuta Lozada
C.C. No. 88.232.382
Secretario

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO MADARIAGA CARRASCAL identificado con C.C. No.1.004.945.533 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231707

PIB
11:13:20

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO MADARIAGA CARRASCAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004945533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:54:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004945533
Código de Verificación	1004945533240621105446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:43:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004945533 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95340322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

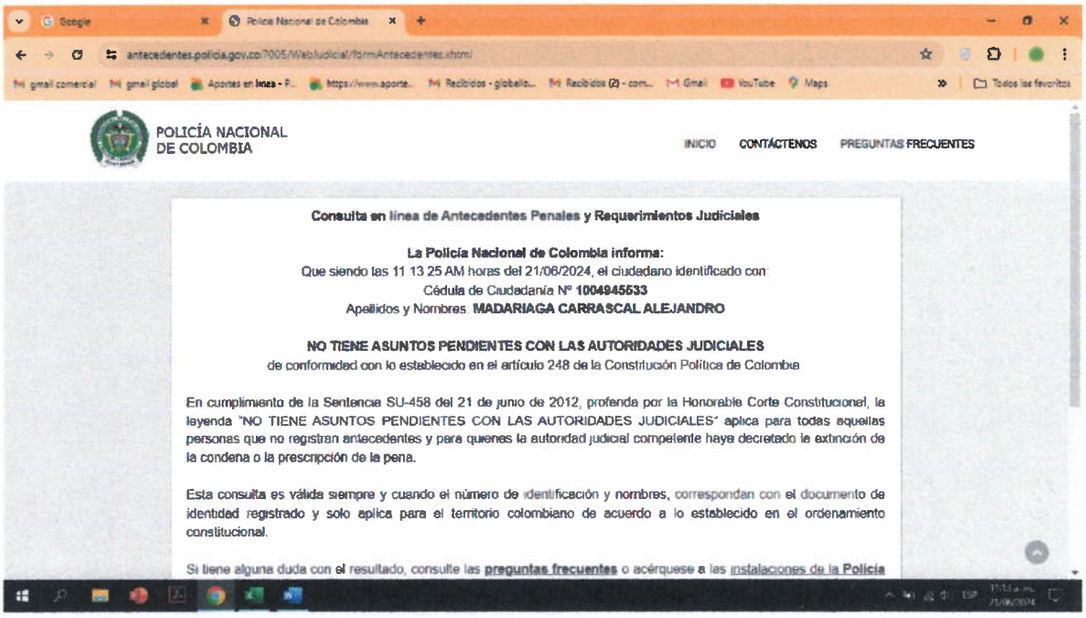
515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 13 25 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1004945533
Apellidos y Nombres: MADARIAGA CARRASCAL ALEJANDRO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:16:00 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004945533,** Apellidos y Nombres **MADARIAGA CARRASCAL ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONE**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004945533 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 06:55 PM

Código Verificación **6UMJGNH4SD**

Valida hasta **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Alejandro Madariaga Carrascal** identificado con C.C. No. 1.004.945.533, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

ALEJANDRO MADARIAGA CARRASCAL
C.C. 1.004.945.533

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.102.388.262**

CARVAJAL GONZALEZ
APELLIDOS

EDGAR ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1998**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-NOV-2016 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2716000-00878727-M-1102388262-20170120 **0053212444A 1** 46773483

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Colegio Humberto Gómez Nigrinis

Piedecuesta - Santander

Con reconocimiento de carácter oficial de la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 14226 del 11 de diciembre de 2007, Resolución N° 08817 del 24 de julio de 2009 y Resolución N° 23501 del 30 de noviembre de 2015

Confiere el título de:

Bachiller Técnico con Especialidad en Electrónica y Comunicaciones

A:

Edgar Enrique Carvajal González

Identificado con C.C. No. 1.102.388.262 de Piedecuesta

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo a la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015 y al Proyecto Educativo Institucional.

Omar Suárez Mejía
Rector

COLEGIO CULTURA Y PROGRESO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS PIEDECUESTA

Yenny Paola Castro Manrique
Secretaria Académica

Registrado en Folio 0243, Libro 01, Diploma de grado N° 56

Dado en Piedecuesta el 29 de noviembre de 2018

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

EDGAR ENRIQUE CARVAJAL identificado con C.C. No.1.102.388.262 expedida en Piedecuesta, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Edgar Enrique Carvajal** identificado con C.C. No. 1.023.882.262, expedida en Piedecuesta me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

EDGAR ENRIQUE CARVAJAL
C.C. 1.023.882.262

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249232722

PIB
11:22:00

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR ENRIQUE CARVAJAL GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102388262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduría.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:23:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102388262
Código de Verificación	1102388262240621112323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

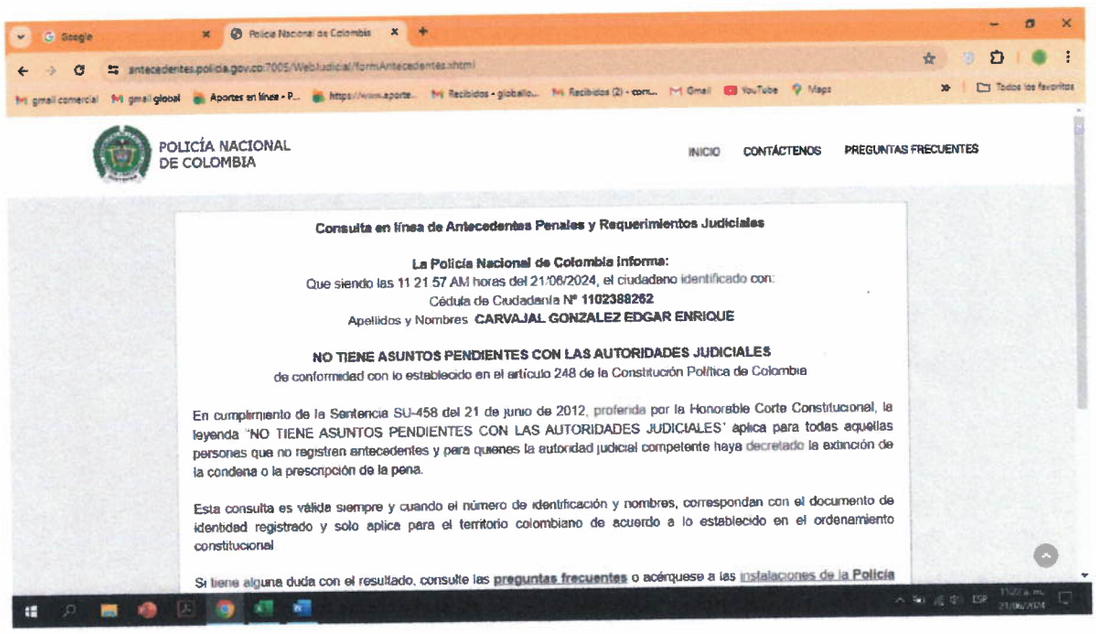
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:56:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102388262 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95342180** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 21 57 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 1102388262**
Apellidos y Nombres **CARVAJAL GONZALEZ EDGAR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:31:42 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102388262,** Apellidos y Nombres **CARVAJAL GONZALEZ EDGAR ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102388262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 05:16 PM

Código Verificación: **M5HST9CZYW**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.005.321.618**

JAIMES CELIS

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-2000**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-2018 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2700100-01090836-F-1005321618-20190802 **0067**15172GA 1 **99**0928891D

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
Nuestra Señora Del Pilar

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 3269 del 22 de Noviembre de 2012,

Confiere a

María Fernanda Jaimes Celis

Identificado(a) con C.C. No. 1.005.321.618 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución en su Jornada Nocturna.

Rectora.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 33 Diploma No. 58

Dado en Bucaramanga, a 5 de Diciembre del año 2019

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA JAIMES CELIS identificado con C.C. No.1.005.321.618 expedida en Piedecuesta, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Maria Fernanda Jaimes Celis** identificada con C.C. No. 1.005.321.618, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Maria Fda Jaimes

MARIA FERNANDA JAIMES CELIS
C.C. 1.005.321.618

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233146

PIB
11:25:27

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA JAIMES CELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005321618:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005321618 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 07:09 AM

Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.258.381**

ALVAREZ RAMIREZ
APELLIDOS

MONICA YULITZA
NOMBRES

Monica Alvarez
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-2002**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

23-ENE-2020 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2709100-01134160-F-1005258361-20200226 0070239672A 1 56856871

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
José Celestino Mutis

Bucaramanga - Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 1164 del 31 de Julio de 2007,

Confiere a:

Mónica Yulitza Álvarez Ramirez

Identificado(a) con T.I. No. 1.005.258.381 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondient
al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo
Institucional P.E.I. del Colegio.

Rectora,

Secretario(a),

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 077 Diploma No. 1255
Dado en Bucaramanga, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2019

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

MONICA YULITZA ALVAREZ RAMIREZ identificado con C.C. No.1.005.258.381 expedida en Giron, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Mónica Yulitza Álvarez Ramírez** identificada con C.C. No. 1.005.258.381, expedida en Girón me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Monica Yulitza Alvarez R.

MÓNICA YULITZA ÁLVAREZ RAMÍREZ
C.C. 1.005.258.381

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231820

PIB
11:14:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA YULITZA ALVAREZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005258381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:55:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005258381
Código de Verificación	10052583812406211105517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

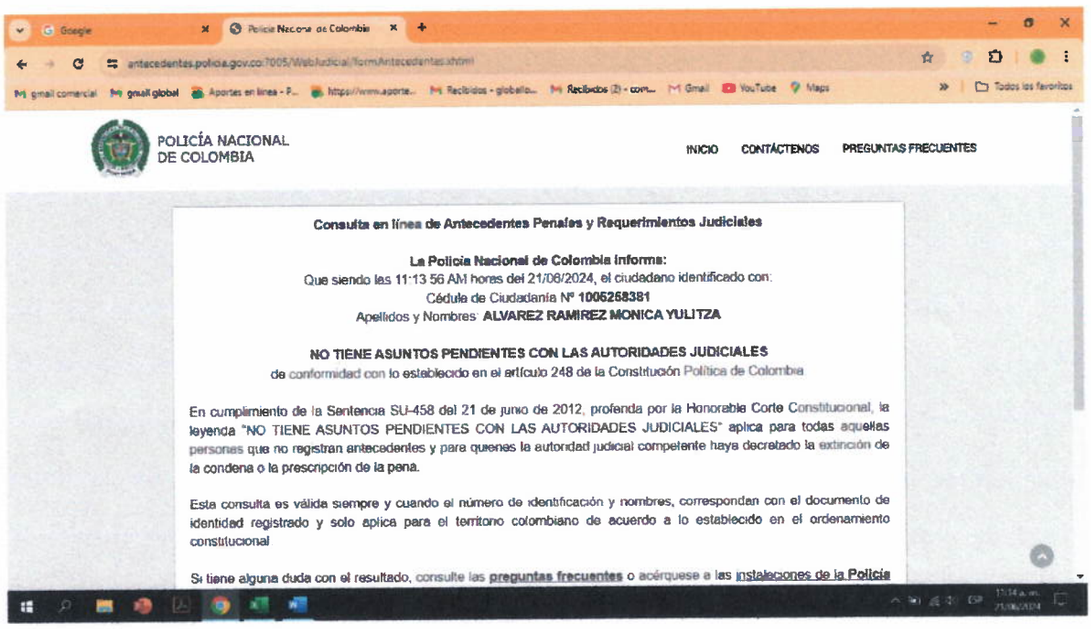
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:48:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005258381 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95340928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

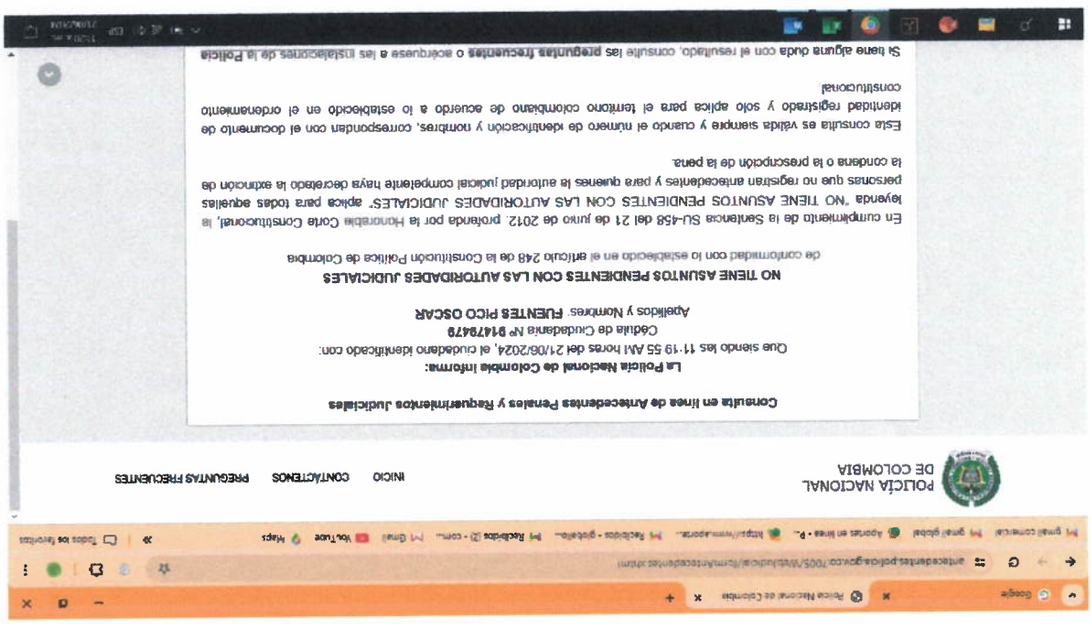
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:13 56 AM horas del 21/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1006268381**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ RAMIREZ MONICA YULITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:33 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005258381,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ RAMIREZ MONICA YULITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005258381 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:32 PM

Código Verificación: **EPFWX82MZC**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.479.479
FUENTES PICO
APELLIDOS
OSCAR
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1975
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-OCT-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo Integrado
"La Anunciación"

Floridablanca - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 21168 del 26 de noviembre de 1979

Confiere a

Oscar Fuentes Pico

Identificado(a) con C.C. No. 91'479.479 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 67 Diploma No. 108

Dado en Floridablanca, a 1 de diciembre de 198[illegible]

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

OSCAR FDUENTES PICO identificado con C.C. No.91.479.479 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Oscar Fuentes Pico** identificado con C.C. No. 91.479.479, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Oscar Fuentes Pico

OSCAR FUENTES PICO
C.C. 91.479.479

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249232456

PIB
11:19:51

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FUENTES PICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91479479:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:58:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91479479
Código de Verificación	91479479240621105806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

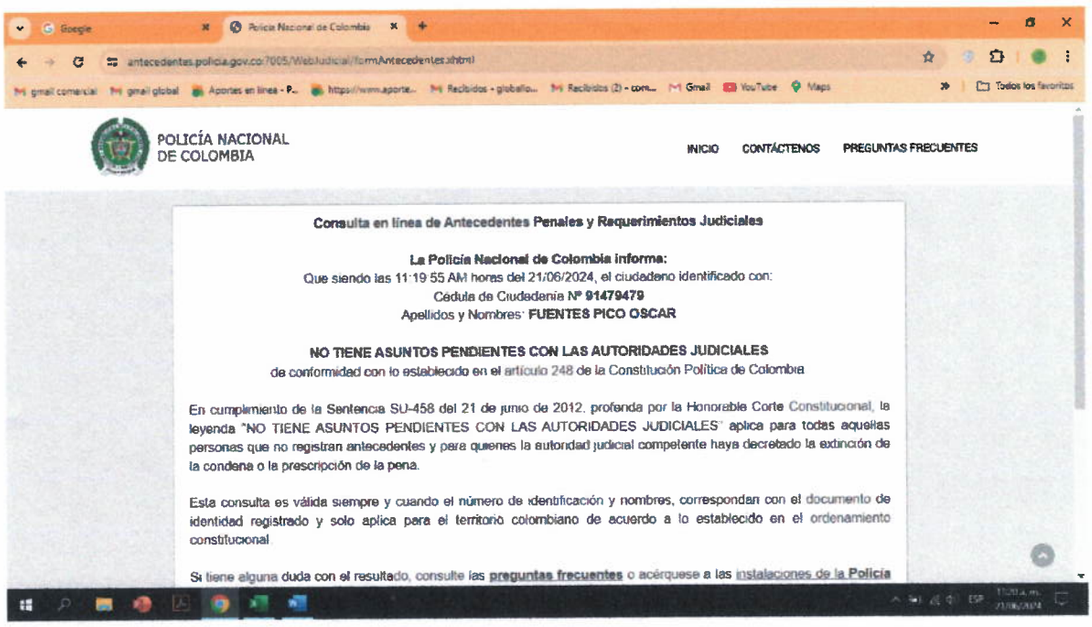
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:56:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91479479** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95342083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:55 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 91479479**
Apellidos y Nombres: **FUENTES PICO OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:30:17 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91479479,** Apellidos y Nombres **FUENTES PICO OSCAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONE,** con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91294193 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 06:58 PM

Código Verificación: CXVFJS8D3T

Válida hasta: 20/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

91.294.193
NUMERO

FUENTES PICO
APELLIDOS

MAURICIO
NOMBRES

Mauricio Fuentes Pico
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1973**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-MAR-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ [illegible] LOPEZ

A-2708200-59148026-M-0091294193-20060530 01409 06150A 02 194213143

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Mauricio Fuentes Pico** identificado con C.C. No. 91.294.193, expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Mauricio Fuentes Pico

MAURICIO FUENTES PICO
C.C. 63.500.920

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo Integrado "La Anunciación"

Floridablanca - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 21158 del 26 de Noviembre de 1.979

Confiere a:

Mauricio Fuentes Pico

Identificado (a) con C.C. No. 91.294.193 Expedida en Bucaramanga

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Colegio Cooperativo Integrado La Anunciación Ltda. RECTORIA Floridablanca

Secretario — Colegio Cooperativo Integrado La Anunciación Ltda. SECRETARIA Floridablanca

Floridablanca, 7 de Diciembre de 1.992.

Anotado al Folio 437 Libro de Registro No. 4-A

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga a, 14 de Febrero de 1.993

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

MAURICIO FUENTES PICO identificado con C.C. No.91.294.193 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:00:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91294193
Código de Verificación	912941932406211100 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233279

PIB
11:26:28

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO FUENTES PICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91294193:

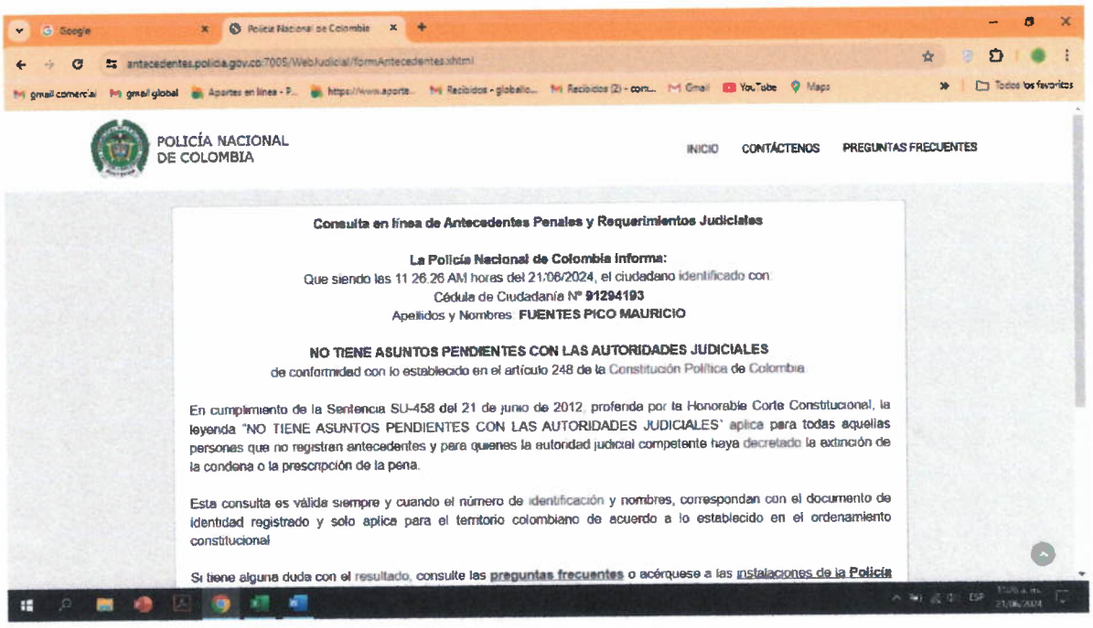
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:26:26 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 91294193
Apellidos y Nombres: FUENTES PICO MAURICIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:00:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91294193 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95342629** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:37:30 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91294193,** Apellidos y Nombres **FUENTES PICO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91479479 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 22/06/2024 06:51 PM

Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.005.210.628



Apellidos
SANDOVAL PINZON

Nombres
EDWIN SANTIAGO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.73	M

Fecha de nacimiento	G.S.
13 AGO 2003	O+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
23 AGO 2021, PIEDECUESTA

Fecha de expiración
21 JUN 2033

Firma
Santiago Sandoval

Powered by CamScanner



024422297

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL024422297427160<<<<<<<<<<<<
0308131M3306219COL1005210628<3
SANDOVAL<PINZON<<EDWIN<SANTIAG

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL

BARRANCABERMEJA-SANTANDER

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja Según Resolución No. 1168 del 03 de Agosto del 2018, para Educación Formal según el Decreto 3011 de 1997, en los niveles de Básica y Media, Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI.

Confiere A:

Edwin Santiago Sandoval Pinzón

Identificado (a) con C.C.N° 1.005.210.628 de Piedecuesta

El Título de:

BACHILLER

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de ciclos especiales integrados CLEI, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional- P.E.I.

Freddy Alberto Garcia Hernández
Rector

Sonia Luz Sierra Contreras
Secretaria

Anotado en el control interno del libro No. 01 Folio No. 148
Dado en Barrancabermeja a los 03 días del mes de JULIO del año 2022

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

ESWIN SANTIAGO SANDOVAL PINZON identificado con C.C. No.1.005.210.628 expedida en Piedecuesta, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Edwin Santiago Sandoval Pinzón** identificado con C.C. No. 1.005.210.628 expedida en Piedecuesta, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

EDWIN SANTIAGO SANDOVAL PINZÓN
C.C. 1.005.210.628

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233488

PIB
11:28:09

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN SANTIAGO SANDOVAL PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005210628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:00:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005210628
Código de Verificación	1005210628240621110059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

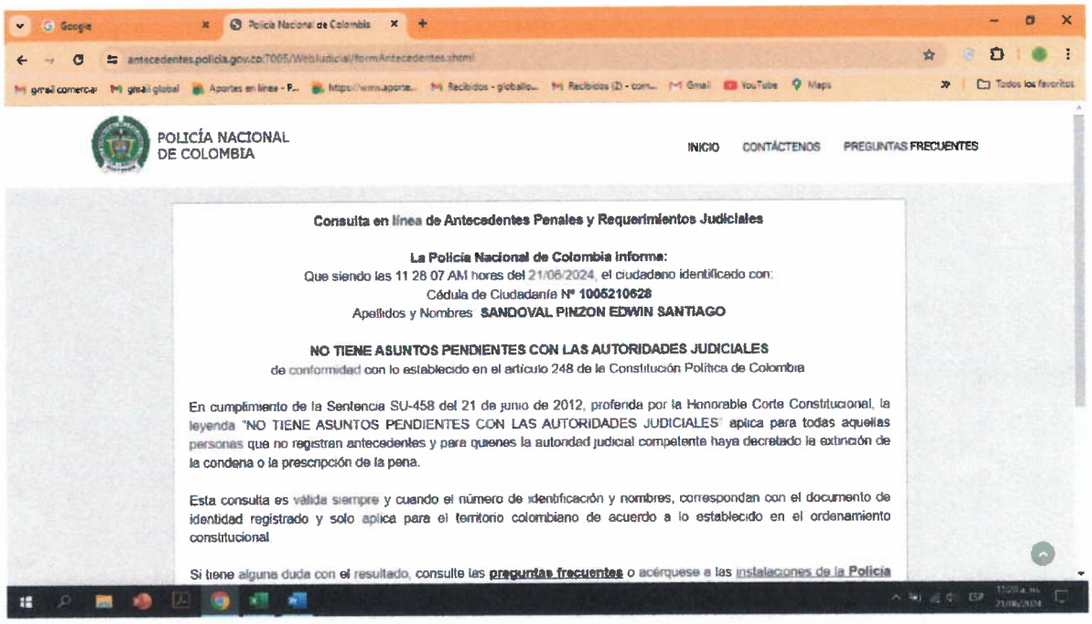
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:01:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005210628 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95342780** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 28 07 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1005210628
Apellidos y Nombres SANDOVAL PINZON EDWIN SANTIAGO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:42:59 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005210628,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL PINZON EDWIN SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES,** con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005210628 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 11:19 PM

Código Verificación: **BNKQ2LJMD1**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.099.940.118



Apellidos
VILLAMIZAR LOPEZ

Nombres
JAIDER YESID

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 DIC 2005

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TONA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
09 ENE 2024, BUCARAMANGA

Fecha de expiración
09 ENE 2034

Firma

.CO

037051374

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL037051374827001<<<<<<<<<<<
0512181M3401099COL1099940118<4
VILLAMIZAR<LOPEZ<<JAIDER<YESID

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior de Bucaramanga

Acreditada como Institución de Calidad, por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 077 del 22 de Enero del año 2003, con reconocimiento oficial 17781 del 5 de Diciembre de 2000, de la Secretaría de Educación de Santander,

Confiere a

Jaider Yesid Villamizar Lopez

Identificado(a) con T.I. No. 1.099.960.118 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller

con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado estudios y alcanzado los logros correspondientes al nivel de Educación Media con profundización en Pedagogía según los planes y programas contemplados en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga

Rector,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

Elías Vergel
C.C. No. 17.309.945 de Villavicencio

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 162 Acta No. 162

Dado en Bucaramanga, a 02 de Diciembre del año 2022

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JAIDER YESID VILLAMIZAR LOPEZ identificado con C.C. No.1.099.940.118 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Jaider Yesid Villamizar López** identificado con C.C. No. 1.099.940.118 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Jaider Villamizar

JAIDER YESID VILLAMIZAR LÓPEZ
C.C. 1.099.940.118

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249297391

PIB
17:38:57

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIDER YESID VILLAMIZAR LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099940118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:01:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

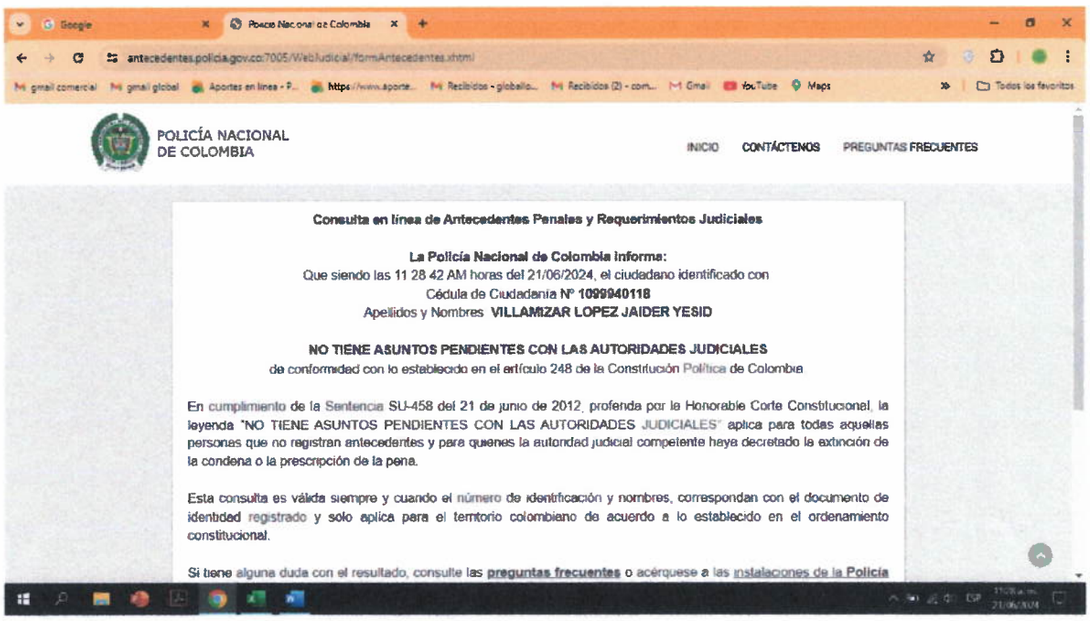
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1099940118
Código de Verificación	1099940118240621110119

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 28 42 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1099940118
Apellidos y Nombres VILLAMIZAR LOPEZ JAIDER YESID
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:45:29 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099940118,** Apellidos y Nombres **VILLAMIZAR LOPEZ JAIDER YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1099940118 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:27 PM

Código Verificación: **QLVTBPA4U6**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.095.942.830
LEON FORERO
APELLIDOS
WENDY VANESSA
NOMBRES
Wendy Vanessa L.F.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1995
GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-ENE-2014 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-2709100-01263688-F-1095942830-20211106
0076158761A 2
8502281925



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Institución Educativa

Instituto Integrado Francisco Serrano Muñoz

San Juan Girón - Santander

Jornada Nocturna

Autorizado por la Resolución No. 14179 del 5 de Diciembre de 2002, expedida por la Gobernación de Santander, mediante la cual concede Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial, como Institución de carácter Técnico atendiendo disposiciones y en ejercicio del derecho conferido por la Ley 115 de 1994 y el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994.

Confiere a:

WENDY VANESA LEON FORERO

1.005.942.830 de Girón

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, definidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

Para efectos legales, se inscribe como Diploma No. 480 En el Folio 005 del libro 05 de Registros de Diplomas del Instituto.

Lic. Liliana Gonzalez Gonzalez
c.c. 63.320.560 de Bucaramanga
Rectora (e.)

Gloria Mercedes Pabón Rodriguez
Gloria Mercedes Pabón Rodriguez.
c.c. 63.299.865 de Bucaramanga
Secretaria Académica

Dado en San Juan Girón, a los 28 días del mes de Noviembre de 2.014

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

WENDY VANESSA LEON FORERO identificado con C.C. No.1.095.942.830 expedida en Giron, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Wendy Vanessa León Forero** identificado con C.C. No. 1.095.942.830 expedida en Girón, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

WENDY VANESSA LEÓN FORERO
C.C. 1.095.942.830

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233717

PIB
11:30:04

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY VANESSA LEON FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095942830:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:01:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095942830
Código de Verificación	1095942830240621110154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

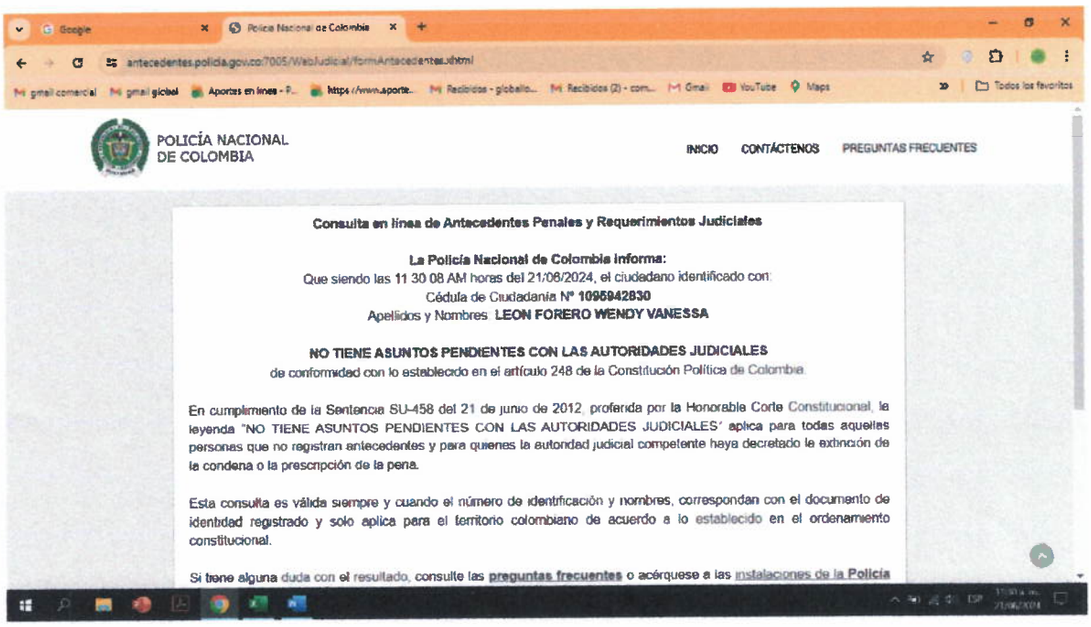
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:02:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095942830 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95342855** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 30 08 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1095942830
Apellidos y Nombres LEON FORERO WENDY VANESSA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:01 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095942830,** Apellidos y Nombres **LEON FORERO WENDY VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095942830 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

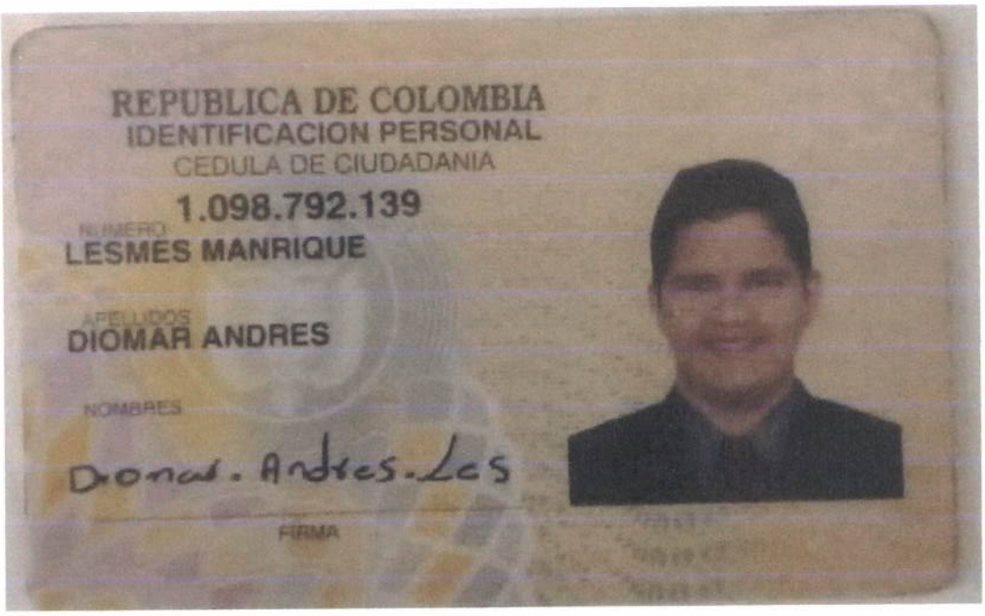
Se expide en Bogotá el 21/06/2024 04:21 PM

Código Verificación: **1P9QV4GAY3**

Valida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.792.139
NUMERO
LESMES MANRIQUE
APELLIDOS
DIOMAR ANDRES
NOMBRES
Diomar. Andres. Les
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1996
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-2014 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2700100-00658325-M-1098792139-20150119 0042328834A 1 44199909

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integrado
Santa Lucía

Bucaramanga - Santander

Autorizado oficialmente por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 6618 del 9 de diciembre de 1990 prorrogada mediante Resolución No. 0744 del 25 de septiembre de 1997,

Confiere a

Diomar Andrés Lesmes Manrique

Identificado(a) con C.C. No. 1098792139 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Colegio Integrado Santa Lucía
RECTORIA
BUCARAMANGA

Secretaria,

Colegio Integrado Santa Lucía
SECRETARIA
BUCARAMANGA

COLEGIO INTEGRADO SANTA LUCIA BUCARAMANGA
DIOS Y MI DERECHO

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 036 Diploma No. 04

Dado en Bucaramanga, a 28 de Noviembre del año 2015

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

DIOMAR ANDRES LESMES MANRIQUE identificado con C.C. No.1.098.792.139 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Diomar Andrés Lesmes Manrique** identificado con C.C. No. 1.098.792.139 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

DIOMAR ANDRÉS LESMES MANRIQUE
C.C. 1.098.792.139

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233782

PIB
11:30:36

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOMAR ANDRES LESMES MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098792139:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:02:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098792139
Código de Verificación	109879213924062111021 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

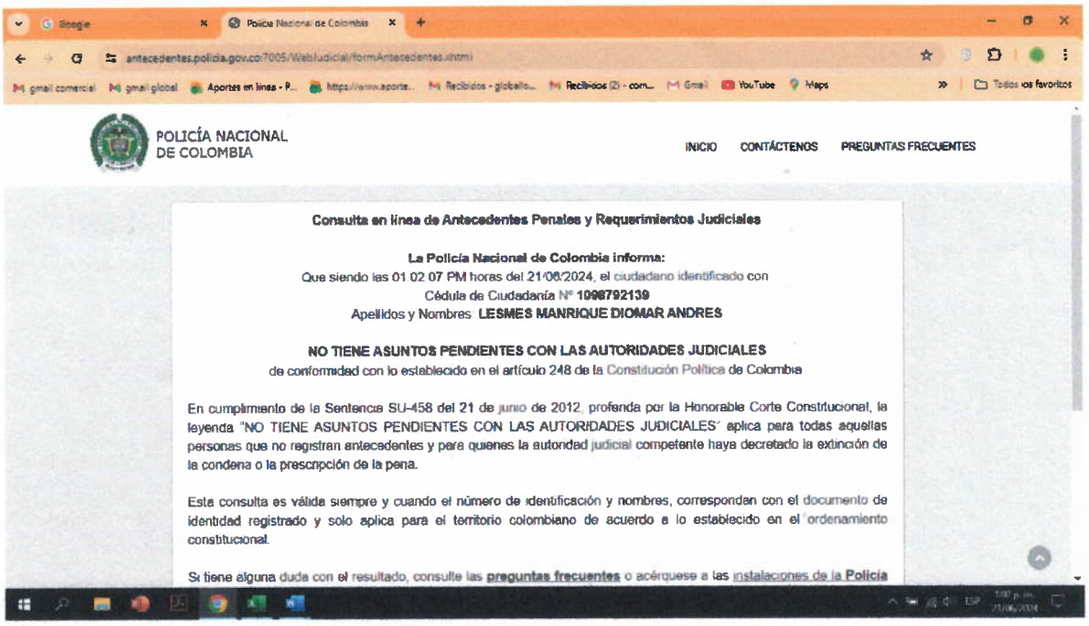
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:05:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098792139 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95343170** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01 02 07 PM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1098792139
Apellidos y Nombres: LESMES MANRIQUE DIOMAR ANDRES
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:46:53 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098792139,** Apellidos y Nombres **LESMES MANRIQUE DIOMAR ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098792139 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 11:15 AM

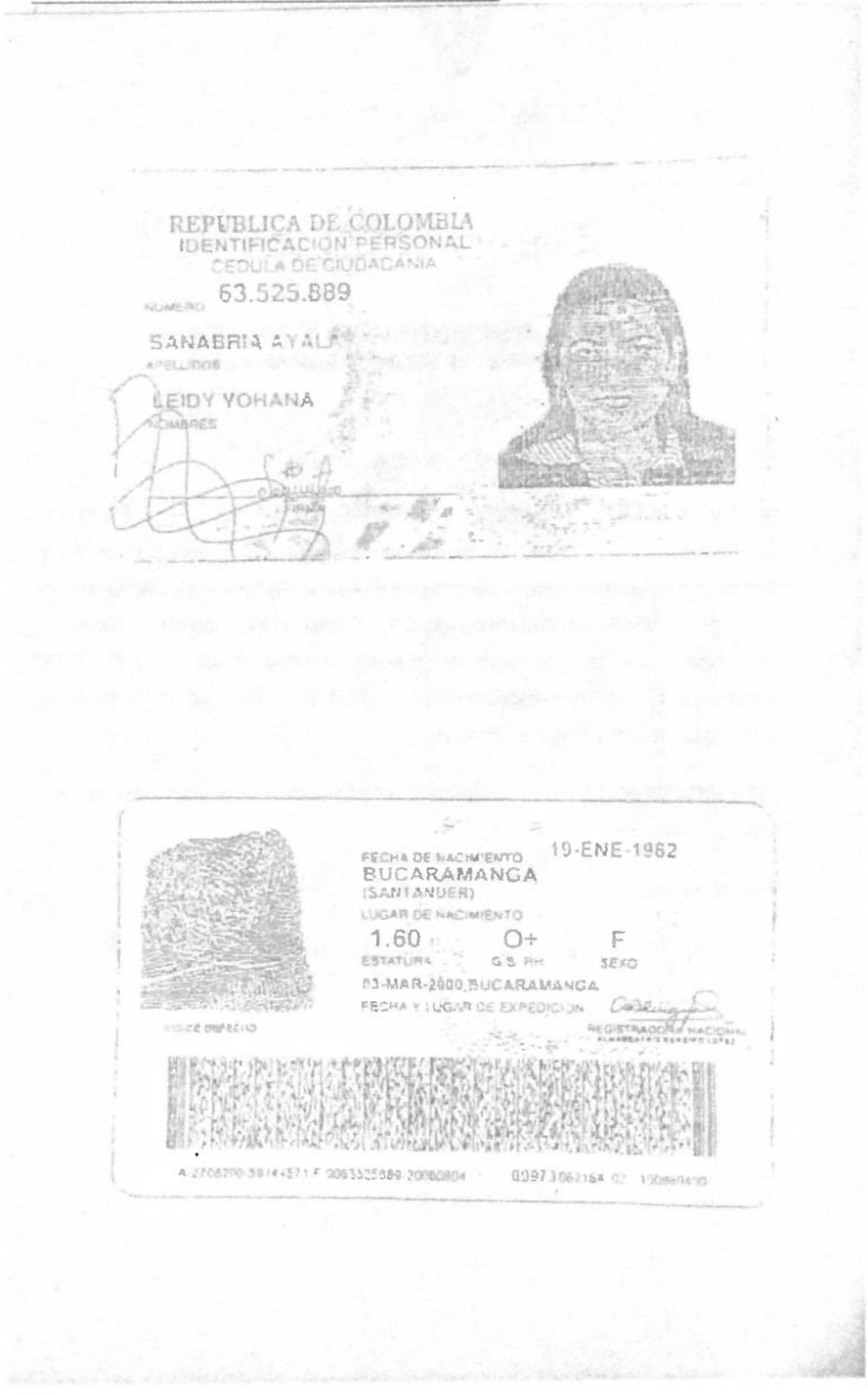
Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LEIDY YOHANA SANABRIA AYALA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.525.889
SANABRIA AYALA
APELLIDOS
LEIDY YOHANA
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1962
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-MAR-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada I N E M

Bucaramanga

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969. y
Autorizado por Resolución No. 5444 del 9 de Mayo de 1984

Confiere a

Leidy Yohana Sanabria Ayala

Identificado (a) C.C. No. 63.525.889 expedido en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Comercial

Modalidad Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

RECTOR

Sub-Director Administrativo

Anotado en el control interno del plantel en el

Tomo No. 01 Folio No. 194 Registro No. 5403

Dado en Bucaramanga a. 16 de Diciembre de 2000

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

LEDI JOHANA SANABRIA AYALA identificado con C.C. No.63.525.889 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Leidy Yohana Sanabria Ayala** identificada con C.C. No. 63.525.889 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

LEIDY YOHANA SANABRIA AYALA
C.C. 63.525.889

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249233959

PIB
11:31:50

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY YOHANA SANABRIA AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63525889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:02:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

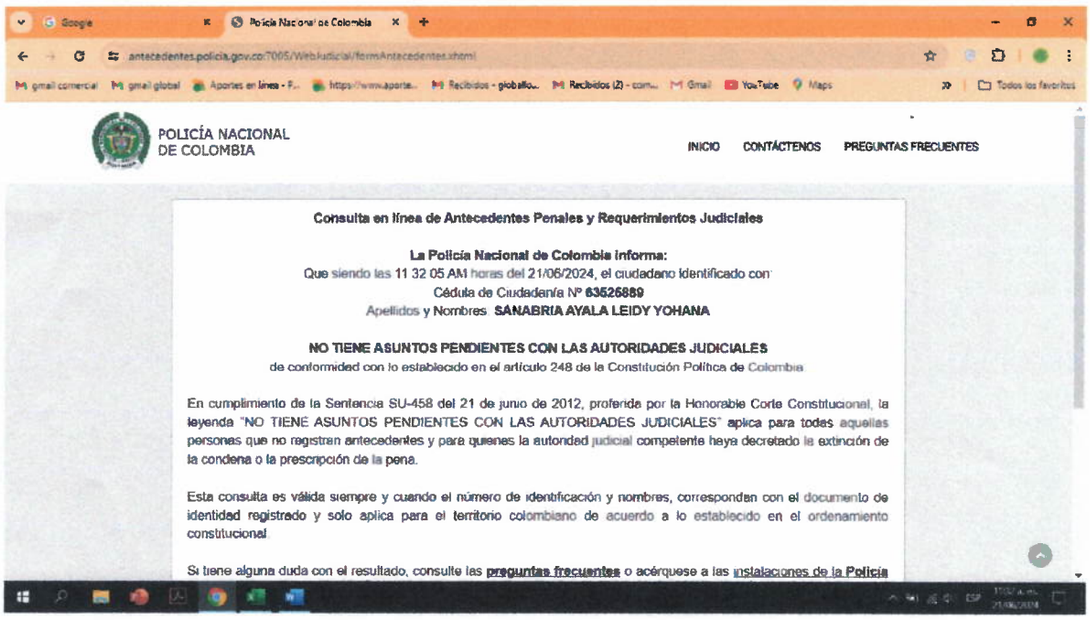
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63525889
Código de Verificación	63525889240621110232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 32 05 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **63526889**
Apellidos y Nombres **SANABRIA AYALA LEIDY YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:48:01 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63525889,** Apellidos y Nombres **SANABRIA AYALA LEIDY YOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63525889 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

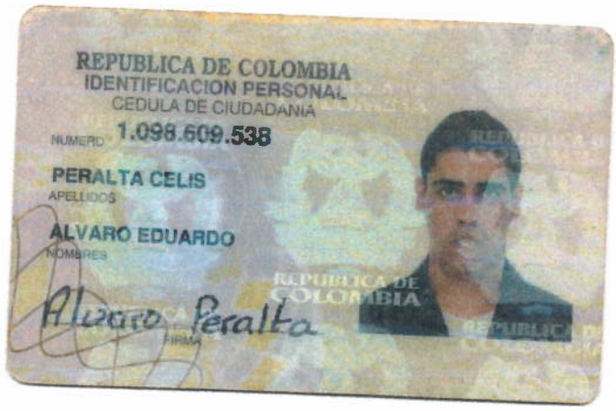
Se expide en Bogotá el 21/06/2024 04:30 PM

Código Verificación: **X3FZQNG6T1**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.609.538
PERALTA CELIS
APELLIDOS
ALVARO EDUARDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1985
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
01-MAR-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-59129364-M-1098609538-20040913 0042804257A 02 162985970

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALVARO EDUARDO PERALTA CELIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.609.538

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Socorro, a los veinte (20) dias del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2650237 - 20/08/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100896?2CC1098609518C

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

ALVARO EDUARDO PERALTA CELIS identificado con C.C. No.1.098.609.538expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Álvaro Eduardo Peralta Celis** identificado con C.C. No. 1.098.609.538 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Alvaro Eduardo Peralta Celis

ÁLVARO EDUARDO PERALTA CELIS
C.C. 1.098.609.538

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249234060

PIB
11:32:47

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO EDUARDO PERALTA CELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098609538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:02:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098609538
Código de Verificación	1098609538240621110254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

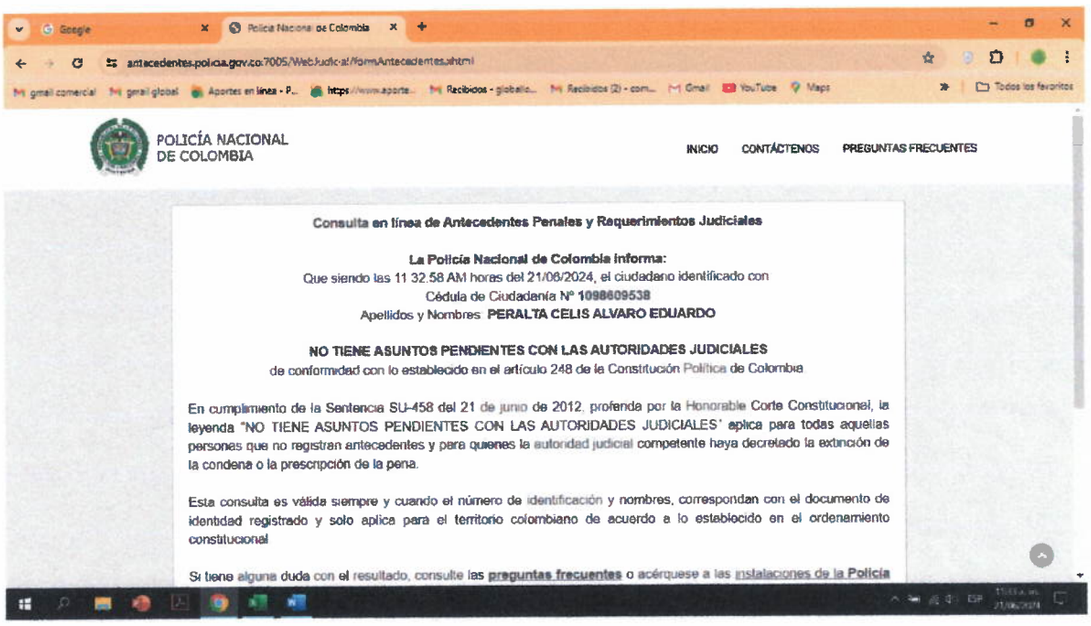
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:07:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098609538 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95343421** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 32.58 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1098609538
Apellidos y Nombres PERALTA CELIS ALVARO EDUARDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:50:51 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098609538,** Apellidos y Nombres **PERALTA CELIS ALVARO EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES,** con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098609538 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 03:25 PM

Código Verificación: **5NZ8QTG1JE**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



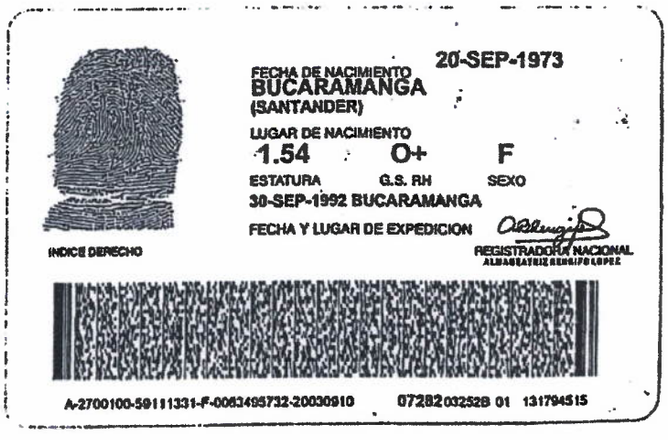
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.495.732

ESPINOSA BLANCO
APELLIDOS

SANDRA LILIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1973
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2700100-59111331-F-0063495732-20030910 0728203252B 01 131794515

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Santandereano de Comercio

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6622 del 6 de Octubre de 1975

Confiere a:

Sandra Liliana Espinosa Blanco

C.C. 63.495.732 de Bucaramanga

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

COLEGIO Santandereano de Comercio

RECTOR
Rector

COLEGIO Santandereano de Comercio

SECRETARIA
Secretario

Dado en Bucaramanga (Santander) a 28 de Noviembre de 1992

Anotado al folio 385 del Libro de Registro número 4-A

Secretario de Educación

En Bucaramanga a 16 de Septiembre de 1993

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

SANDRA LILIANA ESPINOSA BLANCO identificado con C.C. No.63.495.732expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Sandra Liliana Espinosa Blanco** identificada con C.C. No. 63.495.732 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

SANDRA LILIANA ESPINOSA BLANCO
C.C. 63.495.732

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231116

PIB
11:09:08

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LILIANA ESPINOSA BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63495732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:51:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63495732
Código de Verificación	63495732240621105145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

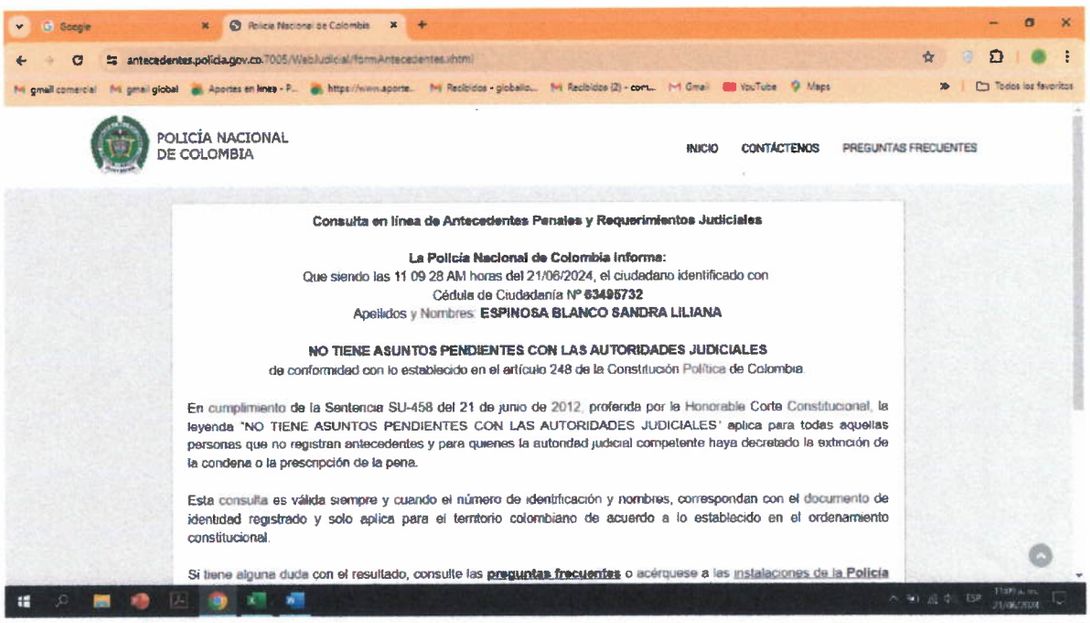
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:42:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63495732 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95340134 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 09 28 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 63495732
Apellidos y Nombres: ESPINOSA BLANCO SANDRA LILIANA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:03 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63495732,** Apellidos y Nombres **ESPINOSA BLANCO SANDRA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES,** con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63495732 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 02:22 PM

Código Verificación: **LMY71A6U3W**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91275382

ESPINOSA LIZCANO
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

FIRMA



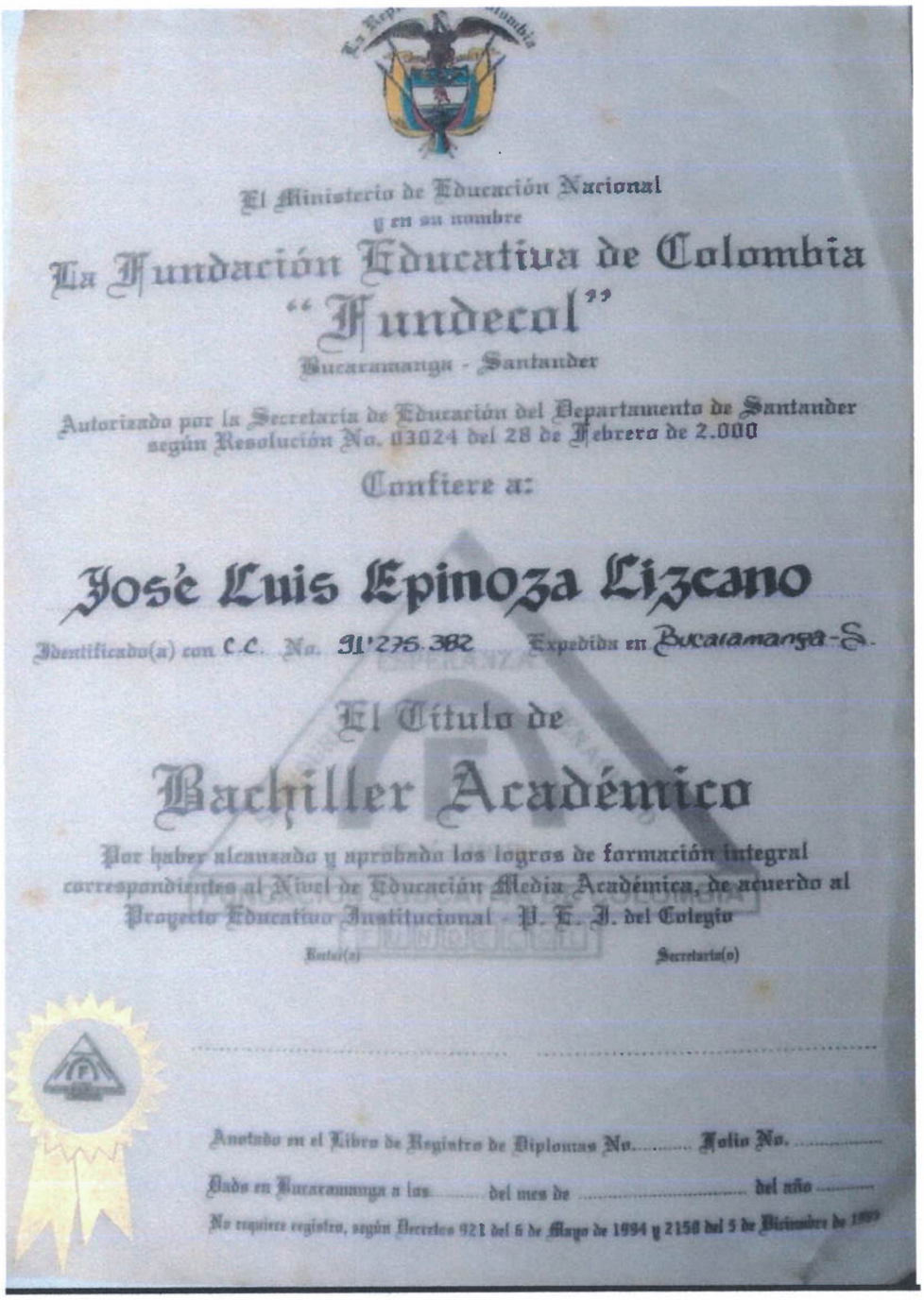
FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1970
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-FEB-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A 2700130 5900 4702 M 0091275382 20020221 01444 0209M 01 118814425



El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
La Fundación Educativa de Colombia
"Fundecol"
Bucaramanga - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
según Resolución No. 03024 del 28 de Febrero de 2.000

Confiere a:

José Luis Epinoza Lizcano

Identificado(a) con C.C. No. 91'275.382 Expedida en Bucaramanga-S.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P. E. I. del Colegio

Rector(a) Secretario(a)

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No..... Folio No.

Dado en Bucaramanga a los..... del mes de del año

No requiere registro, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2158 del 5 de Diciembre de 1995

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS ESPINOSA LIZCANO identificado con C.C. No.91.275.382 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Jose Luis Espinosa Lizcano** identificado con C.C. No. 91.275.382 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

JOSE LUIS ESPINOSA LIZCANO
C.C. 91.275.382

Creemos en
un mundo mejor

Fundación
GENERANDO OPCIONES
Nit: 900.409.9

FUNDACION GENERANDO
OPCIONES

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS ESPINOSA LIZCANO identificado con C.C. No. 91.275.382 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de oficios varios y logísticos en diferentes proyectos desde el día 09 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

JOSUE DAVID NOVA CAMARGO
1095795987
Director general

(+57) 315 6306702
fungeop@gmail.com
Carrera 15 Bis N° 111 – 14 Punta Paraiso
Bucaramanga, Colombia
www.GENERANDOOPCIONES.org

Generando Opciones
fungop19
fungop19

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249230847

PIB
11:07:02

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS ESPINOSA LIZCANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91275382:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:49:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91275382
Código de Verificación	91275382240621104940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

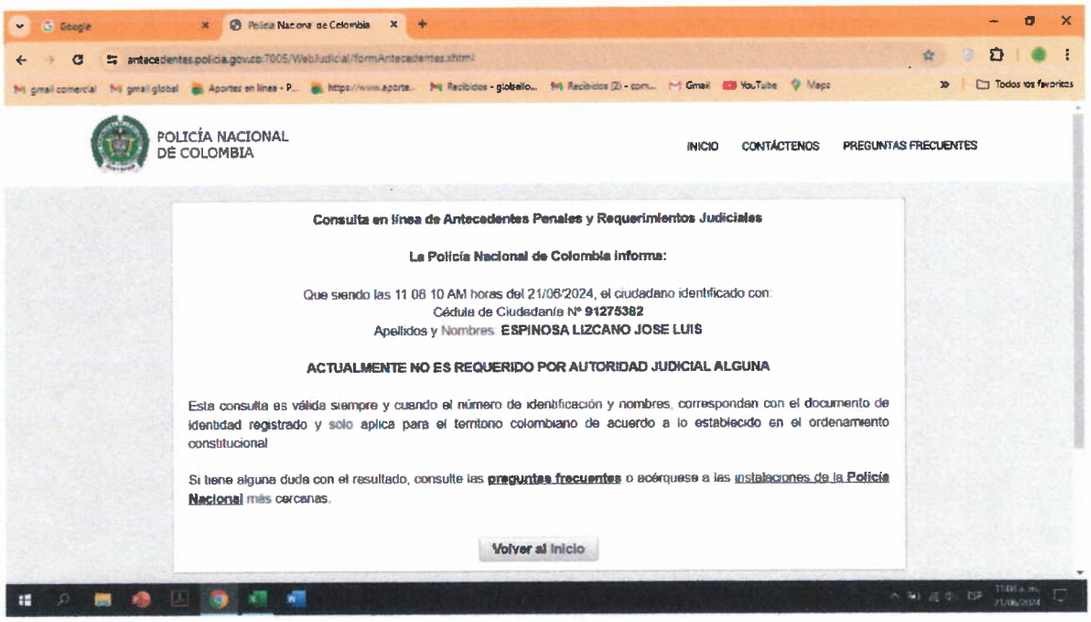
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:47:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91275382 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95340831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 08 10 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 91275382
Apellidos y Nombres: ESPINOSA LIZCANO JOSE LUIS
ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:39 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91275382,** Apellidos y Nombres **ESPINOSA LIZCANO JOSE LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONE**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91275382 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 02:24 PM

Código Verificación: **XVSWQ8J2E6**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MARILU LARROTA MAZO



La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Comercial Boliviano

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 0490 del 30 de septiembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 3011 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

Marilú Carrota Mazo

Identificado(a) con T.I. No. 870618-60410 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Lic. Nepomuceno Uribe Carreño

Secretaria,

Lic. Edilma Gómez Gómez

Se Registra en esta Institución (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 24 Diploma No. 24

Dado en Bucaramanga, a 01 de Diciembre del año 2004

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

MARILU LARROTA, identificado con C.C. No. 1.098638.534 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Marilu Larrota Mazo** identificada con C.C. No. 1.098.638.534, expedida en Bucaramanga me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Marilu Larrota Mazo

MARILU LARROTA MAZO
C.C. 1.098.638.534

Creemos en
un mundo mejor

Fundación
GENERANDO OPCIONES
Nit: 900.409.87[illegible]0

FUNDACION GENERANDO
OPCIONES

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

MARILU LARROTA MAZO identificado con C.C. No. 1.098.638.534 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de oficios varios y logísticos en diferentes proyectos desde el día 09 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de enero de 2021.

Atentamente

JOSUE DAVID NOVA CAMARGO
1095795987
Director general

(+57) 315 6306702
fungeop@gmail.com
Carrera 15 Bis N° 111 – 14 Punta Paraiso
Bucaramanga, Colombia
www.GENERANDOOPCIONES.org

Generando Opciones
fungop19
fungop19

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249231420

PIB
11:11:16

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARILU LARROTA MAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098638534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:53:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098638534
Código de Verificación	1098638534240621105330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

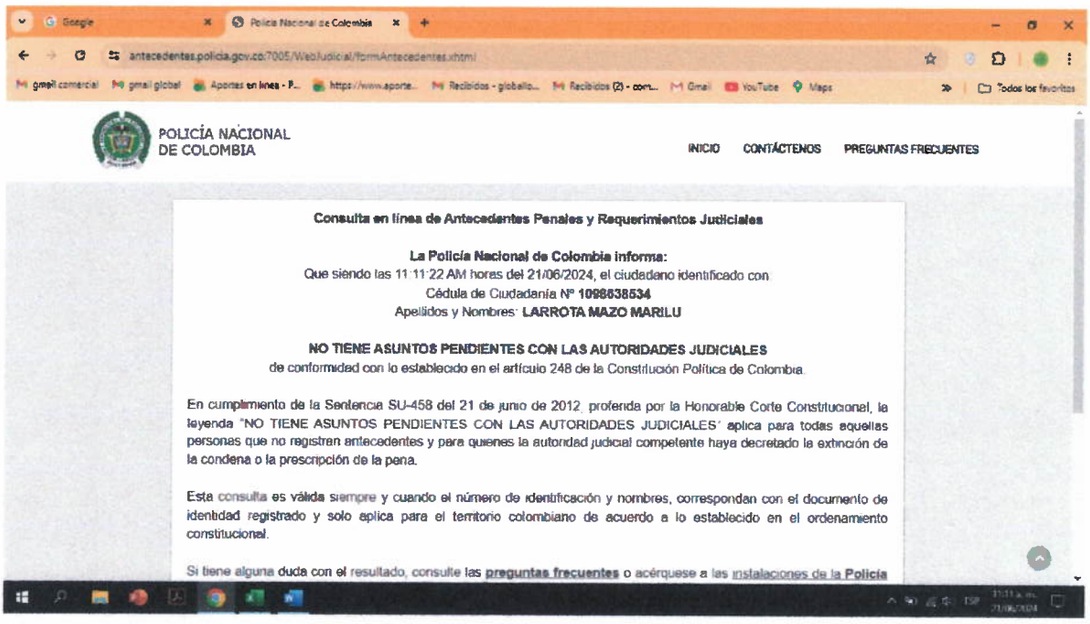
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:52:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098638534 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95341487** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en líneas de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:11:22 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1098638534
Apellidos y Nombres: LARROTA MAZO MARILU
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:35 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098638534,** Apellidos y Nombres **LARROTA MAZO MARILU**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098638534 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 10:30 PM

Código Verificación: **6UMJGNH4SD**

Válida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.098.070.908

Apellidos
RINCON FLOREZ

Nombres
WILSON ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.83

Sexo
M

Fecha de nacimiento
30 DIC 2004

G S
B+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
03 ENE 2023, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
05 ENE 2033


.CO

012302066

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0123020662270O1<<<<<<<<<<
0412306M3301052COL1098070908<2
RINCON<FLOREZ<<WILSON<ANDRES<<

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Café Madrid

Bucaramanga - Santander

Reconocimiento Oficial por la Secretaria de Educación Municipal
Segun Resolucion 1161 de Julio 31 de 2007.

Confiere a:

Wilson Andres Rincon Florez

Identificado con T.I No.1.098.070.908 de Bucaramanga (Stder)

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I del Colegio

Rectora
Aida Consuelo Ramirez Rosero
C.C. 40.025.213 Tunja

Secretaria Académica
Lina Maria Barrera Rivera
C.C. 63.369.251 Bucaramanga

No Requiere Registro Según Decreto 521 del 8 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

Dado en Bucaramanga a los 26 dias del mes de Noviembre de 2021.

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

WILSON ANDRES RINCON FLOREZ identificado con C.C. No.1.098.70.908 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Wilson Andrés Rincón Flórez** identificado con C.C. No. 1.098.070.908 expedida en Bucaramanga, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

Wilson Andres Rincon.

WILSON ANDRÉS RINCÓN FLÓREZ
C.C. 1.098.070.9

Fundación
GENERANDO OPCIONES
Nit. 900.409.974-3

Creemos en un mundo mejor

FUNDACION GENERANDO
OPCIONES

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

WILSON ANDRES RINCON FLOREZ identificado con C.C. No. 1.098.070.908 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de oficios varios y logísticos en diferentes proyectos desde el día 09 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

JOSUE DAVID NOVA CAMARGO
1095795987
Director general

(+57) 315 6306702
fungeop@gmail.com
Carrera 15 Bis N° 111 – 14 Punta Paraiso
Bucaramanga, Colombia
www.GENERANDOOPCIONES.org

Generando Opciones
fungop19
fungop19

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249234164

PIB
11:33:42

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ANDRES RINCON FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098070908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 11:03:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

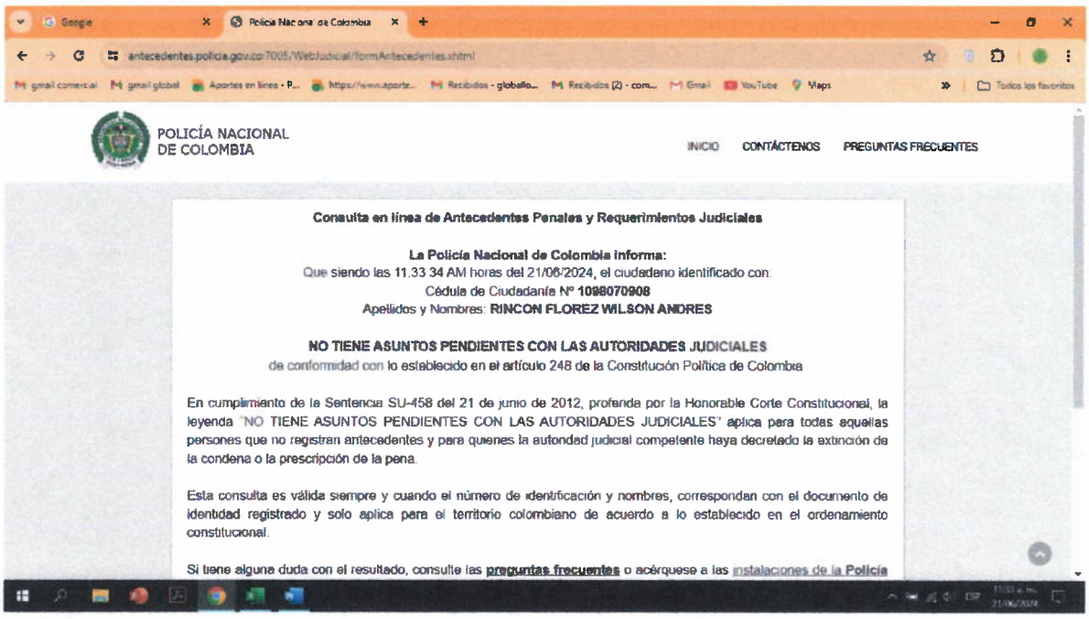
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098070908
Código de Verificación	1098070908240621110317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:33:34 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098070908**
Apellidos y Nombres: **RINCON FLOREZ WILSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:44:17 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098070908,** Apellidos y Nombres **RINCON FLOREZ WILSON ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES**, con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098070908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOSMOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 12:35 PM

Código Verificación: **CNGWX2RAZY**

Valida hasta: **20/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37338803

APELLIDOS URIBE PAEZ

NOMBRES VIVIANA ISABEL

Viviana Isabel Uribe Páe

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1982

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 B- F

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ENE-2001 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2506100-55090661-F-0037338803-20010903 0014201248M 02 102257525

En República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior

Ocaña - Norte de Santander

[illegible] por Resolución No. 007210 del 12 de noviembre de 1992 y aprobada para funcionar como Escuela Normal Superior mediante Resolución Nacional No. 3067 del 15 de julio de 1996 y Decreto 3012 de 1997, [illegible] oficialmente por la S.E.D. por Resolución 0026 de noviembre 17 de 1999,

Confiere a

Viviana Isabel Oñate Páez

[illegible](a) con T.I. No. 921125-55516 Expedida en Ocaña

El Título de

Bachiller Académico

Profundización en Educación y Formación Pedagógica

[illegible] cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -, planes y programas vigentes.

Rectora, Secretaria,

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, en el

Libro de Actas de Graduación No. 03

Folio No. 014 Nacional 257

NIT. 901.579.147-8

GLOBAL LOGISTIC SAS
Nit 901579147

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

VIVIANA ISABELTH URIBE PAEZ identificado con C.C. No.37.338.803expedida en Ocaña, labora en nuestra empresa desempeñando como operador logístico y seguridad, desde octubre del 2021 hasta la fecha.

Se caracteriza por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia se expide en Bucaramanga a los siete días (20) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

CESAR ANDRES ESPINOSA BLANCO
Gerente General
Móvil: 3175654046

FORMATO N° 6

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES

Yo, **Viviana Isabel Uribe Páez** identificada con C.C. No. 37.338.803 expedida en Ocaña, me comprometo a ejecutar el convenio que se derive del proceso de **selección N° SDS-SOLDEINF-PRIDE%-002-2024** cuyo objeto es "SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE OBJETO: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS" desempeñándome como Operador Logístico.

La disponibilidad del tiempo será del 100%, durante el tiempo de ejecución del convenio.

Atentamente,

VIVIANA ISABEL URIBE PÁEZ
C.C. 37.338.803

Fundación
GENERANDO OPCIONES
Nit: 900.409.974-0

Creemos en un mundo mejor

FUNDACION GENERANDO
OPCIONES

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICA QUE:

VIVIANA ISABELTH URIBE PAEZ identificado con C.C. No. 37.338.803 expedida en Ocaña, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de oficios varios y logísticos en diferentes proyectos desde el día 09 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

JOSUE DAVID NOVA CAMARGO
1095795987
Director general

(+57) 315 6306702
fungeop@gmail.com
Carrera 15 Bis N° 111 – 14 Punta Paraiso
Bucaramanga, Colombia
www.GENERANDOOPCIONES.org

Generando Opciones
fungop19
fungop19

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249231297

PIB
11:10:33

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA ISABEL URIBE PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37338803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:52:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37338803
Código de Verificación	37338803240621105228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

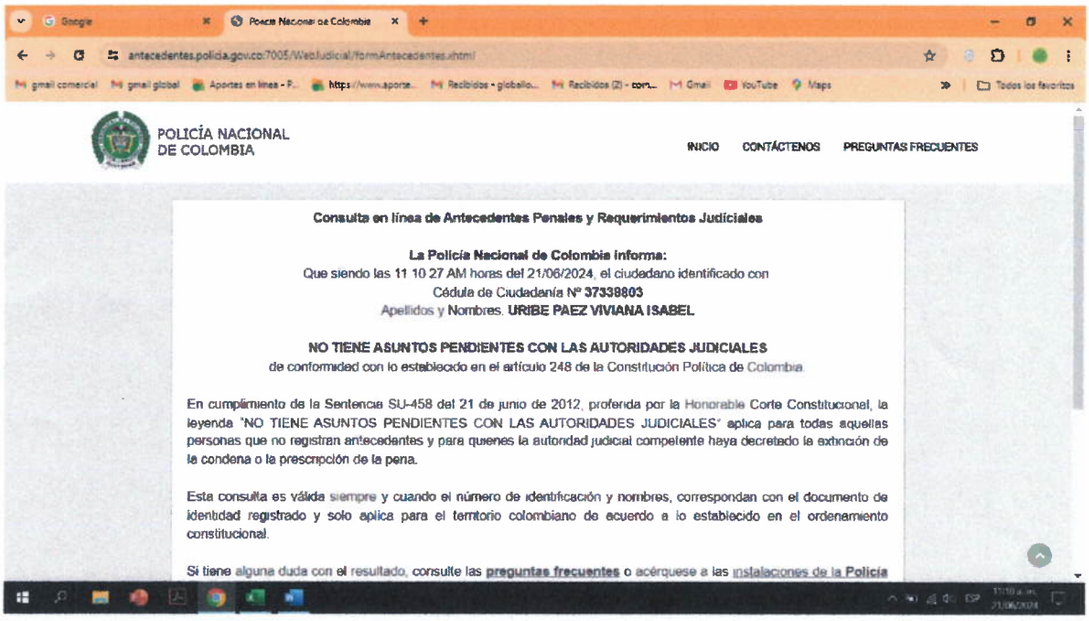
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 11:41:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37338803** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95339811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Google
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11 10 27 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 37338803
Apellidos y Nombres. URIBE PAEZ VIVIANA ISABEL
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:07 horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37338803,** Apellidos y Nombres **URIBE PAEZ VIVIANA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION GENERANDO OPCIONES,** con NIT **900409974-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37338803 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2024 02:22 PM

Código Verificación: **23GP8HWU91**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC